ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... Por un año ... 25.00 pesos
Por seis meses ... 10.50 Número atrasado 0.20

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 18 de Diciembre de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,477

Almanaque

Hoy viérnes 18—Nuestra Señora de la Esperanza.—*Témpora. Ayuno.*
Van 352 dias transcurridos, faltando 14 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 50 m. y se pone á las 7 h. y 10 m.
Cuarto creciente (8.° dia).

EL SIGLO

Curiosidad histórica

Registro Nacional—Registro Rivera—Mes de Noviembre—Año de 1838—Número 11—Montevideo, Noviembre 17 de 1838. Restablece la ilimitada libertad de imprenta—El General en Jefe del Ejército Constitucional.

La absoluta libertad de opinar y de publicar las opiniones, debe ser un derecho tan sagrado como la libertad y seguridad de las personas. Las producciones de la imprenta libre son el freno de los malos mandatarios, la recompensa mejor de los que gobiernan bien, y el vehículo mas seguro para derramar la ilustracion y educar á los pueblos.

Pero este derecho inestimable vendria á ser ilusorio, si los que han de ejercerle conservan el menor recelo de que la autoridad puede reprimirle ó manifestar siquiera algun desagrado, por el uso que de él se haga.

En fuerza de estas consideraciones para manifestar á la República que deseo oir libremente la voz de la opinion; que contando con ella, no puedo temer ataque alguno; y que no deseo otro juez, ni otro defensor de mis actos que la conciencia del Pueblo, por cuyo bien trabajo; recomendando á su ilustracion y buen sentido la moderacion y templanza en el uso de la imprenta, decreto:

Artículo 1.° La libertad absoluta é ilimitada de la imprenta es tambien uno de mis principios fundamentales. Todo individuo puede usar de ella sin restriccion alguna.

2.° Los particulares, que se creyesen ofendidos, por producciones de la prensa, tendrán expeditos los medios de vindicacion, que la ley del pais establece.

3.° Los ataques de cualquier género que se dirijan por la imprenta, sea contra mi persona, las de mis secretarios, ó contra los actos administrativos, no quedan sugetos á responsabilidad alguna: y para asegurar esta declaracion yo y mis secretarios, renunciamos, mientras yo esté en el mando, la proteccion de la ley actual, y todo otro medio de vindicacion.

4.° Circúlese, publíquese y dése al Registro.

RIVERA.
Santiago Vazquez.
Enrique Martinez.

La libertad de imprenta

Número 5969.—Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1896.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se trascribe á continuacion la nota que el Superior Gobierno ha pasado á esta Jefatura y cuyo tenor es el siguiente: «Ministerio de Gobierno.—Circular.—«Montevideo, Diciembre 1.° de 1896. Comunico á «V. S. que el P. E. haciendo uso de la facultad que, «en caso de conmocion interior le confiere el ar«tículo 81 de la Constitucion, ha dispuesto que por «intermedio de la Jefatura sean prevenidos los pro«pietarios y administradores de imprentas y edito«res de hojas periódicas que desde la fecha y hasta «nueva disposicion deben abstenerse en absoluto de «comentar la situacion política actual y de publicar «de cualquier modo noticias que sobre movimien«tos de fuerzas armadas provengan de las infor«maciones particulares, debiendo atenerse única«mente á las comunicaciones oficiales que hará la «autoridad por medio de un Boletin especial.—«Igualmente les notificará V. S. que queda prohi«bido á la prensa todo ataque personal ó político á «las personas que componen los poderes públicos «de la Nacion, haciéndoles saber que á los que in«frinjan lo anteriormente dispuesto se les aplicará «como pena la suspension del diario y la clausura «del establecimiento tipográfico donde se haya edi«tado, mientras duren las causas que han motivado «las medidas extraordinarias del P. E. Por lo «tanto V. S. debe comunicar inmediatamente esta «disposicion á quienes corresponda y cuidar de «que ella sea rigurosamente observada y cumplida. «—Dios guarde á V. S. muchos años.—Miguel «Herrera y Obes.—Al señor Jefe Político de la «Capital.—Saluda á Vd. *Gregorio Sanchez*.»

Al señor Director de El Siglo.

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

"El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc, decretan: artículo 1.° Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado se halla limitado por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.° Comuníquese etc. Sala de sesiones en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873. Chucarro.—Presidente.—*Estanislao B. Duran*, Secretario.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—Alvarez.»

«Artículo 83. El Presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el prévio permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepío conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del Ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

«Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Pacífico

Valparaiso, 17—Matta pidió auxilio al municipio de Copiapó por haber sido embarcadas las rentas en virtud de una deuda de 25 000 pesos.

—Castellon ha denunciado al senado los atropellos efectuados por un gobernador instigado por el cura Bolhe. Personas respectables han sido puestas en la cárcel cargadas de grillos.

—El senado sigue ocupándose del presupuesto del interior.

—Con motivo del suelto de *La Union* respecto de la noticia que el Garibaldi seria escoltado por el Piemonte y el Umbria, Lynch Arribalzaga ha renunciado el cargo de redactor de ese diario.

—El 1.o de Enero aparecerá en Santiago un nuevo diario de la tarde.

—El mecánico Pinochet ha solicitado privilegio de invencion para un aparato que hace imposible las estafas á los bancos.

—El cambio sobre Londres 17 9[1]16, bancario á 17 1[1]2.

Del Paraguay

Asuncion, 17—Ha llovido bastante y reina temperatura relativamente fria.

—El movimiento administrativo es nulo.

Los amigos del doctor Gondra obsequiáronlo con un banquete por su nombramiento para la legacion en Montevideo.

—Monseñor Bogarin ha salido á veranear á Stangua.

Muchas familias de la Asuncion se preparan tambien á veranear en varios pueblos.

—En casa del doctor Aceval habrá una reunion de capitalistas para cambiar ideas sobre la fundacion del Gran Hotel Internacional.

Apoyado por el diario *La Democracia*, el señor Fernando Carreras ha lanzado su candidatura para diputado por la capital en disidencia con el Comité Ejecutivo del partido liberal.

—Las elecciones municipales tendrán lugar el 21 de Febrero con motivo de las inscripciones.

—La policía renovó sus edictos, prohibiendo llevar armas, abrir los almacenes y andar á caballo los domingos.

—Falleció el mayor Lescano, habiendo sido inhumado en el panteon militar con los honores de ordenanza.

El finado gozaba de muchas simpatías.

—Háblase de la traslacion de los cuarteles á los suburbios de la ciudad.

—Oro á 619, papel argentino á 220 y brasilero á 240.

Del Brasil

Rio de Janeiro 17—Cambio sobre Londres 9 1[1]16.

—El ministro norte americano Sr. Thompson celebró una importante conferencia con el ministro de relaciones exteriores, general Cerqueira, respecto á la cuestion de Cuba; aunque se mantenga reserva en las esferas oficiales sobre los detalles de esta conferencia, sábese que el Sr. Thompson por orden de su gobierno interpeló á la cancillería brasilera sobre cual será su actitud referente á Cuba en vista de la activa propaganda y las manifestaciones populares en favor de la independencia de la grande Antilla y si el gobierno brasilero estaba dispuesto á reconocer el carácter de beligerantes á los revolucionarios cubanos.

El general Cerqueira manifestó que el gobierno brasilero no tomará ninguna iniciativa en este sentido pero que si los Estados Unidos de Norte América reconocieran la beligerancia de los cubanos, el Brasil la reconocería tambien inmediatamente.

Esta noticia ha infundido la mayor energía en los organizadores de los meetings y de las suscriciones públicas y se preveen graves agitaciones con este motivo.

El ministro de España ha informado anoche de estos hechos telegráficamente á su gobierno.

—Un telegrama de Lóndres desmiente la noticia que aquí se habia publicado de que la gran casa Krupp de Essen habia presentado una propuesta al gobierno brasilero para el arriendo del Ferrocarril Central.

Mañana el vice presidente de la República acompañado del ministro de la guerra continuará su visita empezando el miércoles de la semana pasada á las fortalezas de esta capital. Es probable que en el dia de hoy la tesorería nacional entregue á la legacion de Italia los 4000 contos estipulados en el tratado Cerqueira-De Martino. A la solicitud presentada por un numeroso grupo de casas introductoras de carne tasajo, el ministro de hacienda ha contestado que estudiaria si le es posible al gobierno reducir en un 30 % los derechos de importacion á las referidas carnes.

Crímen en Tanger

Tanger 17—El Sr. Haessner, jefe de una gran sociedad financiera alemana establecida en Tanger ha sido asesinado en los alrededores de esta capital. Hasta ahora no se ha podido descubrir á los autores del crímen.

Temblores de tierra en la Gran Bretaña

Londres 17—Han causado gran sorpresa y pánico los terremotos de hoy en la parte central y del oeste de la Gran Bretaña.

Londres 17—Esta mañana ha habido dos fuertes temblores de tierra que se han sentido en toda Inglaterra. Los temblores causaron gran alarma en esta y otras ciudades al punto de degenerar en verdadero pánico. Muchos edificios sufrieron perjuicios de consideracion. No hubo desgracias personales que lamentar.

Conferencia de carlistas

Venecia, 17—La conferencia carlista que se reunirá en esta ciudad será presidida por don Cárlos, y discutirá la abdicacion de éste en favor de su hijo don Jaime.

Créese que la consecuencia será un levantamiento carlista.

En honor de Maceo

Washington, 17. En casi todas las ciudades importantes de los Estados Unidos se celebraron manifestaciones en memoria de Maceo.

Ministro suizo

Berna, 17—El señor Daucher ha sido nombrado ministro de Relaciones Exteriores de Suiza en reemplazo del señor Lachenal.

Excision parlamentaria

Milano, 17—*Il Secolo* de esta ciudad dice saber de fuente segura que la extrema izquierda de la Cámara de Diputados á resuelto no apoyar más al Gabinete actual por el disgusto que ha tenido respecto á la reparticion de los fondos destinados á los pobres de varias provincias.

Socialismo en Italia

Roma, 17—Con motivo de la circular del ministro del interior ordenando á los prefectos que impidan toda reunion socialista, los miembros de este partido que forman parte de la Cámara, protestaron colectivamente contra la disposicion del gobierno.

Negativa

Berlin, 17—El Príncipe de Solms no ha querido aceptar la presidencia de la cámara de los señores.

El señor de Solms dice que el mal estado de su salud no le permite aceptar este alto cargo.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires 17—El proyecto de la comision del presupuesto de emplear los beneficios de la lotería nacional en los gastos del ministerio de cultos, produjo grande alarma en las sociedades de caridad que hasta ahora los perciben para las obras de beneficencia. Presentarán una solicitud al congreso pidiendo el rechazo de aquel proyecto que los diarios tambien combaten enérgicamente.

—«El Diario» dice que el presidente de la República hizo ofrecer la legacion de Chile al Dr. Leopoldo Basalvilbaso. Esa designacion de seguro causaría en Chile buena impresion.

—La cámara platense votó ayer el proyecto de aumentar los sueldos de los legisladores de 400 á 500 pesos mensuales.

—En la reunion de anoche en favor de Cuba resolvióse tambien dirigir un manifiesto al pueblo solicitando su concurso moral y material para efectuar una manifestacion pública de adhesion y levantar suscricion en beneficio de los heridos cubanos.

Buenos Aires 17—El comercio sigue aumentando en Bahia Blanca; este puerto está llamado á ser uno de los mejores del Atlántico.

—*El Diario* repite que el Ejecutivo se hará un deber en acatar las leyes del Congreso sobre el pago íntegro siempre que se le provean de los suficientes recursos, duda, sin embargo, que éste logre encontrarlos.

—*El Tiempo* continúa incitando al gobierno á tomar medidas para evitar la repeticion del hecho que en Calas se consumó el mes pasado, siendo decomisada la expedicion de 444 carneros y muertos todos los animales porque el veterinario encontró 6 ó 7 atacados de la sarna. Dice que el perjuicio moral que sufre con esto la Argentina le daña inmensamente.

—El mismo órgano dice que quiere quedar completamente neutral en la cuestion de Cuba; dice que no hay que olvidar que España ha sido nuestra madre y continúa formando nuestra sociabilidad con millares de sus hijos.

Cerca de doscientas personas concurrieron ayer á la reunion que los doctores Julio A. Roca y Gonzalo Ramirez Chain habian invitado á objete de adherir á la causa de Cuba libre y realizar distintos actos de pública simpatía y concurso á los esfuerzos de los revolucionarios cubanos que persiguen el logro de su independencia.

La reunion sobrepasó á las espectativas dando á la simple iniciativa de la juventud de Buenos Aires un carácter enteramente nacional. Se resolvió que quedaria instalada una comision compuesta así: Presidente, Doctor Julio A. Roca hijo; Tesorero, doctor Carlos Rodriguez Larreta; Vocales, Capitan Tomás Vallece, A. Belin Sarmiento, doctor Lisandro de Latorre, José Leon Suarez, doctor Hector P. Rios, Alberto Tedin Uriburu, Alfredo Duhan, doctor Mariano Demaria (hijo), doctor Gonzalez Ramirez Chain, Secretario; Ezequiel P. Paz, Manuel Mujica Farias, Julio Moreno, Federico Silva, D'Herville.

—Todos los caracteres de una manifestacion simpática y cariñosa tuvo anoche la despedida en la Estacion Central del doctor Morla Vicuña ministro de Relaciones Exteriores de Chile y de su distinguida esposa que partian á esa hora para Mendoza para trasladarse por via de la Cordillera á Santiago.

La calle de la estacion estaba ocupada por los carruajes de las mas conocidas familias y en el anden formaban numerosos grupos los afectuosos amigos de los viajeros deseosos de estrecharles la mano y darles el saludo cordial á que se han hecho acreedores.

Cuando el tren partió el Dr. Morla y señora saludaban conmovidos con sus pañuelos mientras desde la estacion pañuelos y sombreros se agitaban en el mismo impulso afectuoso.

Algunas personas acompañaron hasta la estacion del Retiro á los distinguidos viajeros.

—Muy buenos informes aseguran que el presidente de la República ha hecho ofrecer por intermedio del ministro Dr. Alcorta la legacion argentina en Chile al Dr. Leopoldo Basavilbaso.

Un despacho de Lisboa anuncia haber sido nombrado cónsul en Montevideo el señor Joaquin Leite de Souza Vasconcellos Pereira Forjaz de Lacerda.

DE ULTIMA HORA

El presupuesto francés

Paris, 18—La Cámara de diputados celebró sesion ayer.

Votó el duodécimo provisorio del presupuesto pedido por el señor Cochery, ministro de Hacienda. Despues la Cámara siguió ocupándose de la discusion del presupuesto general.

El porvenir del Transwal

Johanesburg (Transwal), 18—Con motivo de la fiesta nacional de los Boers el presidente Kruger pronunció un discurso en el cual expresa la confianza general de la nacion en el porvenir nacional.

El presidente Kruger agregó que el porvenir político de la República seria grandioso.

La peste en Bombay

Lóndres, 18—Los telegramas llegados de Bombay anuncian que hasta ahora las defunciones de la peste alcanzan á mas de un millar.

La ciudad presenta un aspecto lamentable y parece abandonada.

Calcúlanse en mas de 200 mil las personas que han abandonado la ciudad.

La epidemia sigue extendiéndose á pesar de todas las precauciones.

Sobre la muerte de Maceo

Nueva-York, 18—Un telegrama de Keywest publicado por varios diarios dice que carece de fundamento el rumor de la muerte de Maceo y que el jefe revolucionario encuéntrase vivo en Matanzas.

La noticia ha producido honda sensacion; pero se cree que es inexacta y que por lo tanto Maceo está muerto.

El proceso anarquista

Barcelona, 18—Créese que cinco de los complicados en el último atentado anarquista, serán condenados á muerte.

Nuevos desórdenes

Lisboa, 18—Telegrafian de Goa que acaban de producirse nuevos desórdenes; una tribu sublevóse y saqueó la ciudad de Perneo.

La cuestion de Puerto Rico

Madrid, 18—El consejo de ministros en su acuerdo de ayer, examinó la cuestion de acordar á la colonia de Puerto Rico las reformas concedidas por la última cámara.

Felicitaciones

Roma, 18—El rey Humberto felicitó calurosamente al señor Venosta ministro de Relaciones Exteriores por la aprobacion por la Cámara de diputados del tratado firmado con Francia respecto á Tunez.

De la Argentina

Buenos Aires, 17—*El Tiempo* dice que entre los diputados circula el rumor de haber el ministro de hacienda puesto su renuncia en manos del presidente de la República. El Senado no reunióse.

La Cámara aprobó el proyecto de resicion de la garantía del Ferrocarril Gran Oeste Argentino y determina que el Gobierno entregará á la empresa la cantidad de $ 2:5 0.000 oro en títulos de deuda externa al 4 %, de interés.

—Hácense grandes preparativos para recibir al acorazado «Garibaldi» esperado el 1.° de Enero.

COMERCIALES

Buenos Aires, 17—Oro, al contado, 280.90.
Idem, fin de mes, 281.
Cédulas 8 %, al contado, 18.80.
Certificados Santa-Fé, al contado, 43.50.
Puerto Buenos Aires, al contado, 29.
Puerto San Nicolás, al contado, 17.
Muelle Catalinas, al contado, 5.9.
Muelle Catalinas, fin de mes, 5 80.
Salen *Olympo* y *Helios*.

Buenos Aires, 17—Hoy se vendieron aquí 500.000 kilos de lana.

—Los cambios internacionales sin variacion.

—Los cueros vacunos siguen algo abatidos.

—En la Bolsa no se dá mucho crédito al rumor de dimision del ministro Romero.

Amberes, 16—El trigo se vende á 19 1[1]4 francos; el maiz á 7 3[1]4 y el lino á 19.

Lóndres, 16—En las últimas ventas realizadas en cereales se han obtenido las siguientes cotizaciones: Trigo 30 chelines; lino 30 1[1]4 id; maiz 14 id.

Amberes, 16—La cotizacion de la lana peinada tipo B aleman en este mercado á término se hace en baja. Para Enero vale 3.75 francos y para Mayo 3.80 idem.

Londres, 17—Hay una espesa neblina en el Támesis desde los docks hasta la embocadura del rio.

Mucha carga no puede ser desembarcada por esta causa. Han tenido que postergar su descarga varios vapores con ganado y productos de la República Argentina.

Amberes 17—La lana peinada del Rio de la Plata se cotiza á 3.75 francos para Enero con negocios regulares. Para Mayo vale 3.80 francos.

Roubaix, 17—La lana peinada tipo B vale 3.97 1[1]2 francos para Enero.

Havre, 17—La lana sucia de 36 o[1]o se cotiza á 1.12 francos para Enero.

Lóndres, 17—El trigo se vende á 31 chelines el lino 31[1]6 y el maiz á 14 chelines.

Amberes, 17—El trigo se hace á 19 1[1]2 francos el maiz á 8 y el lino á 19 3[1]4.

NOTAS DEL DIA

Reunion de la prensa

Respondiendo á la invitacion que dirijimos ayer á varios diarios de Montevideo, se reunieron anoche en nuestra redaccion los señores Dr. Cárlos María Ramirez y Cárlos Búrmester de *La Razon*, Dr. Alfredo E. Castellanos de *La Constitucion*, Antonio Bachini y Arturo Brizuela de *El Dia*, Juan G. Buela de *El Telégrafo Marítimo*, J. G. Boron Dubar de *L' Union Française*, José A Lapido y Arturo Gimenez Pastor de *Tribuna*, Dr. Federico Escalada por *La España*, Joaquin Odicini y Sagra y Radici por *L'Italia*, W. H. Denstone por *The Montevideo Times* y Raymundo Isaura Andreu por *La Voz de España*.

Esta noche á las 8 1[1]2 han resuelto volver á reunirse en este mismo local, para seguir ocupándose del asunto que ayer sometimos á su consideracion.

El balance del Banco

El Banco de la República ha publicado ayer el primer balance, cerrado el 30 de Noviembre.

Ya era tiempo de que el Directorio de esa institucion cumpliera la base de la carta orgánica que establece de una manera terminante la publicacion mensual de los balances.

Extractamos los siguientes datos:

Activo Acciones de 2.ª serie: $ 5:000 000; acciones liberadas de 1.ª y 2.ª serie: $ 2:000 000; varios deudores de la casa central y sucursales: pesos 4:737.091.56 cts; valores depositados: $ 1:213.757; garantías en depósitos judiciales (£ 210.000 de Deuda Consolidada del Uruguay al 46 o[1]o): pesos 454.020; existencia en efectivo: $ 3:515.153.49 cts.

Pasivo—Capital: $ 12:000.000; varios acreedores: $ 1:370.[illegible].69 cts.; depositantes de valores: $ 1:213.757; depósitos judiciales: 485.103-36 cts.; emision en circulacion: $ 1:850.230.

Segun el estado demostrativo de la emision el Banco ha recibido de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco de Buenos Aires dos millones de billetes de cien pesos cada uno y dos millones de diez pesos; de los cuales cuatro millones han sido habilitados para la circulacion pesos 3 226.000.

Como puede verse, de los cinco millones de capital integrado ya han sido colocados 4.737.091:56, lo que no es poco, si se tiene en cuenta que el Banco lleva á penas 67 dias de funcionamiento.

Notamos una omision grave, y es que el Banco de la República no dá á conocer separadamente la cuenta del Gobierno, como lo hacia el difunto Banco Nacional. De esa manera se podria precisar las sumas facilitadas á particulares.

En honor de Cuba

La juventud universitaria ha resuelto llevar adelante la idea de una manifestacion en honor de Antonio Maceo y de la revolucion cubana.

Ayer á las 5 de la tarde se reunió la Comision Directiva de la Asociacion de los Estudiantes para tomar en cuenta la solicitud de varios jóvenes que pedian el local social para celebrar reuniones con el objeto de organizar las manifestaciones y despues de un breve cambio de ideas, tomó las resoluciones de que dá cuenta la convocatoria que publicamos enseguida:

Convocatoria—La Comision directiva de la Asociacion de los Estudiantes accede al pedido que le ha sido dirijido por varios socios, para celebrar reuniones en el local social con el objeto de organizar una manifestacion en honor de la revolucion cubana.

Al mismo tiempo adhiere con entusiasmo á esa manifestacion y convoca á los miembros de la Asociacion á los estudiantes y á la juventud en general para la reunion que tendrá lugar el sábado 19 á las 8 y 30 de la noche con el fin de cambiar ideas al respecto.

Punto de reunion: local de la Sociedad, calle San José 61a.—*La Comision.*

El proceso de las bombas

El Juez Dr. Lacueva Stirling que instruye el sumario para el descubrimiento de la conspiracion de las bombas dictó ayer varias providencias.

Por una de ellas, adelantándose á los deseos de los defensores de los Srs. Cabrera y Suarez, mandaba trasladar estos procesados á la Penitenciaría.

La traslacion se efectuó en el dia.

El juez dispuso tambien que se haga comparecer á declarar hoy de 2 á 3 de la tarde al Sr. Spronk.

Al pié del escrito presentado por los defensores—que ayer publicamos—pidiendo se les permita presenciar las declaraciones y demás diligencias del proceso, resolvió el juez que informara la oficina actuaria.

Se mandó agregar por cuenta separada un expedientillo de 20 á 30 fojas, conteniendo unas declaraciones administrativas tomadas en Dolores en el domicilio de don Antonio Paseyro.

Tambien ordenó el doctor Lacueva Stirling que se solicite del Juez del Crímen el expediente sobre la anterior conspiracion de las bombas para agregarlo como antecedente al sumario que se está instruyendo.

El doctor Agustini defensor de Herbert Simmons presentó ayer el escrito que anunciamos pidiendo la escarcelacion de su defendido.

Contra lo que habia pensado, Simmons ofreció una fianza carcelaria para su libertad. Su fiador es don Vicente Batallan, su compadre, domiciliado en la calle Miguelete 336.

Nos refieren lo siguiente relacionado con Cabrera:

Desde hace tres ó cuatro años se hallaban interrumpidas sus relaciones con persona que fué su amigo, debido á un incidente desagradable. Ayer el señor Cabrera recibió un recado de aquella persona manifestándole que lo mandaba saludar en vista del desgraciado suceso que lo retenia encarcelado. El señor Cabrera le mandó contestar que no era tanta su desgracia cuando le permitia ganar un amigo mas.

El Sr. Aurelio Podestá—Ayer partió para Paysandú en Ferro-carril, el comerciante de Dolores señor Aurelio Podestá, que recuperó su libertad bajo fianza. Antes de partir nos pidió que consignáramos su agradecimiento á los amigos que le han visitado durante su detencion y á todas las personas que con tal motivo le han demostrado interesarse por él.

"The Uruguay News"

El señor director de este apreciable colega nos ha dirigido la siguiente comunicacion, renunciando á la paternidad del suelto en que se ocupó dias pasados de la sucursal del Banco de la República en el Salto:

Diciembre 16 de 1896.—Al señor director de El Siglo.—Estimado señor: Fué con algo de sorpresa que leimos en su apreciable diario algunos párrafos en los cuales usted atribuia á *The Uruguay News* la afirmacion que la sucursal en el Salto del Banco de la República habia suspendido operaciones.

Permítanos responder que tal afirmacion no ha aparecido en nuestras columnas. *Lo que dijimos* fué que nuestro colega *El Dia* habia hecho la afirmacion en cuestion. En vista de la importancia del citado diario, no pudimos concebir que hiciera tan seria afirmacion sin estar bien seguro de la exactitud de la noticia, y nosotros publicamos el párrafo simplemente como un deber á nuestros lectores.

A propósito de la alegada suspension creimos que talvez hubiese sido considerada temporalmente necesaria á consecuencia del estado perturbado del pais.

Nuestra actitud hacia el nuevo Banco desde su fundacion es suficiente prueba de nuestra buena voluntad para con esa importante y próspera institucion, pues nosotros siempre le hemos prestado toda la ayuda á nuestro alcance.

En verdad, muchas favorables reproducciones del *The Uruguay News* ya han aparecido en algunos de los mas importantes periódicos de Londres.

Aunque nos pesa sinceramente la equivocacion no podemos menos de reconocer que no se nos puede culpar de haber reproducido *verbatum* tan importante afirmacion hecha por un respetable contemporaneo.

Tomando en cuenta la gran circulacion de su diario, sus comentarios sobre la publicacion del párrafo aludido en nuestras columnas, podian tener mal efecto, y esperamos que Vd. tenga la amabilidad de dar esta explicacion.

Deseándole toda clase de felicidades, nos es grato saludarlo y suscribirnos de ustedes attos. S. S. por *The Uruguay News*. *Wilbraham Edwards Egerton.*

Enfermedad del ganado

Antes de anoche debió reunirse la comision encargada de estudiar la enfermedad del ganado y producir un informe acerca de ella; pero no pudo celebrar sesion por no haberle sido posible concurrir al Dr. Sanarelli.

Hicieron acto de presencia los señores Arechavaleta, Solari y Rivas.

El objeto de la reunion era ponerse de acuerdo para presentar el informe.

Parece que la opinion predominante es, sobre la base de que la enfermedad reinante en el ganado es la hemoglobinuria, aconsejar como primera medida la destruccion de la garrapata, considerándola el vehículo más probable de la enfermedad.

Hemos hablado con uno de los miembros de la Comision y nos ha significado la conveniencia que habría de nombrar una Comision con carácter permanente, cuando menos mientras dure la epidemia, á fin de que se traslade á los sitios infestados y estudie los casos sobre el terreno.

Hasta ahora parece que la enfermedad no es endémica en ningun sitio del pais y se supone importada de Entre-Rios; pero esta opinion se halla completamente comprobada. Se hace necesario para conseguirlo visitar todas las localidades donde se produzcan casos de la epidemia y estudiar concienzudamente su carácter y desarrollo.

Si se abandona el asunto y no se toman medidas para contrarrestar la epidemia, persiguiendo sin tregua las garrapatas que parecen ser su medio conductor, se corre el peligro de que la enfermedad se convierta decididamente en endémica y coloque á nuestros ganados permanentemente en malas condiciones para el consumo y para la exportacion.

Es casi seguro que estas serán las opiniones que expondrá la Comision en el informe que presentará dentro de algunos dias.

La renuncia del señor Marfetan

En vista de la profunda impresion que en los círculos políticos produjo la noticia de la renuncia del señor Marfetan dada por nuestro apreciable colega *La Constitucion*, resolvimos averiguar el grado de veracidad de la noticia.

El resultado de nuestra campaña ha sido el siguiente:

Don José Isidoro Marfetan ha tomado la resolucion de aceptar la diputacion, y permanecerá mudo cualesquiera que sean los ataques que le sean dirigidos.

En consecuencia nuestro estimado colega ha sido mal informado. No habrá manifestaciones silenciosas, ni discurso por señas, ni nada semejante.

Al señor Marfetan le basta para aceptar su diploma el hecho de que nadie le ha negado su voto en el departamento que lo ha elegido.

Del diputado Arteaga al comandante Barriola

El Argos del Durazno publica varios telegramas de felicitacion recibidos por el comandate Barriola con motivo de su brillantísima campaña contra los hermanos Saraiva.

Entre ellos consideramos digno de pasar á la posteridad, el siguiente despacho:

Montevideo, Diciembre 12—Al Comandante Juan M. Barriola.—Durazno.

Saludo al amigo querido, al valiente Jefe del 4.° Regimiento de Caballeria que en esta jornada llevóse laurel victoria. Saludo mayor Rodriguez y distinguida oficialidad del glorioso cuerpo de Caballeria que tan dignamente comanda en honor del Ejército legal. Felicidad siempre amigo.—*Clodomiro de Arteaga.*

Chiquito Saraiva

Hé aquí un telegrama del cónsul oriental en Bagé, facilitado á la prensa por el ministerio de Relaciones, referente á uno de los jefes de la reciente insurreccion:

Bagé, Diciembre 17 de 1896.—A Exmo. señor ministro de Relaciones.—Montevideo—Diarios de Pelotas anuncian llegada de Chiquito Saraiva allí. Saludo á V. E.—*Casildo Carrion* cónsul.

Los Mundos prisioneros

En un boletin dado á luz por *El Argos* del Durazno aparece una nómina de prisioneros y presentados de la revolucion, conducidos á aquel pueblo por el Jefe Político coronel Zoilo Pereira, de vuelta de su excursion militar.

En esa lista figuran nada menos que los cinco Mundos, como si dijéramos Europa, Asia, Africa, América y Oceanía, ó sean sus equivalentes Robustiano Mundo, Santiago Mundo, Zenon Mundo, Pedro Mundo y Ubaldo Mundo.

No sabemos de qué medios se habrá valido el coronel Pereira, para aprisionar y conducir al Durazno los cinco Mundos; pero lo cierto es que lo ha hecho y que esta proeza es muy superior á los doce trabajos de Hércules.

Todo está concluido.

Si los cinco Mundos son prisioneros del gobierno ¿qué espacio queda para un solo revolucionario?

Departamento de ganadería y agricultura

Apesar de haberse promulgado hace tiempo la ley creando el Departamento de Ganadería y Agricultura, y publicado el decreto nombrando al Director y al consejo consultivo, aun no ha sido constituida en debida forma aquella reparticion. Pero parece que de un momento á otro se ocupará de eso asunto el Sr. Ministro de Fomento, segun lo que ayer se decia en los círculos oficiales.

Dos preguntas á la Direccion de Rentas

Uno de nuestros suscriptores nos pide hagamos á la Direccion de Impuestos Directos las dos preguntas siguientes:

¿Por qué por regla general no se expende al público timbres, papel sellado, planillas de Contribucion inmobiliaria, patentes de giros ni estampillas para tabacos antes de las diez y media de la mañana?

¿Por qué la venta de las estampillas para tabaco cesa á las tres y media de la tarde cuando debiera hacerse por lo menos hasta los cuatro?

Justificando esas preguntas, nos ha manifestado nuestro suscritor que son muchas las quejas que se producen por personas que han ocurrido en el primer caso antes de las diez y media de la mañana y en el segundo despues de las tres y media de la tarde, viéndose obligados á retirarse con las manos vacias y á volver en horas que tenian consagradas á ocupaciones de carácter imprescindible.

LA COMPAÑIA NACIONAL

Transacciones celebradas por el concurso de la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas con el Superior Gobierno, para el pago del impuesto inmobiliario, con los revisadores del mismo por las multas y con el Banco Hipotecario del Uruguay, por cancelacion y finiquito de cuentas.

Señor juez letrado de Comercio—Enrique S. Gianelli y Luis Edo. Piñeiro Síndicos Definitivos del Concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas en los autos del Concurso á V. S. como mejor proceda decimos:

Que preocupada la Sindicatura Definitiva de dar pronto cumplimiento á lo que dispone la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas, realizando de inmediato los bienes raices de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, trepezó con la gran dificultad de adeudar estos, crecidas sumas por concepto de Contribucion Inmobiliaria, aumentadas con el importe de las multas correspondientes á cinco años de atraso.

Como la casi totalidad de los bienes que adeudan el Impuesto de Contribucion Inmobiliaria, están grabados con cédulas hipotecarias cuyos servicios se adeudan, resultaba otra complicacion que hacia casi imposible la pronta liquidacion de dichos bienes, pues el Banco Hipotecario del Uruguay, no tenia interés pecuniario en iniciar tantas ejecuciones cuantas hipotecas tiene constituidas en bienes de la Compañía para tener que desembolsar las ingentes sumas que representaba el Impuesto de Contribucion Inmobiliaria con multas, costos y costas.

Por último el Fisco nada ganaba con semejante estado de cosas, pues demoraba el ingreso en sus cajas del importe del Impuesto, sin utilidad para él de ninguna especie (pues las multas pertenecen á los revisadores) y con verdadero perjuicio social porque esa masa de propiedades improductivas, dificultaba la liquidacion de este concurso é imposibilitaba al Banco Hipotecario liquidar las operaciones á que responden los créditos que las afectan.

Para obviar todos estos inconvenientes y zanjar las dificultades apuntadas, la sindicatura ha celebrado con el Banco Hipotecario del Uruguay, el Poder Ejecutivo y el representante de los Revisadores del Impuesto Inmobiliario la transaccion de que venimos á dar cuenta á V. S.:

1°. El Impuesto Inmobiliario que se adeuda por las propiedades del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas importa la cantidad de $33.508 27 segun se demuestra detalladamente en el estado número 1 que se acompaña.—Esta suma debe doblarse por concepto de la multa en que se ha incurrido por la mora.

2°. Para concurrir al pago del impuesto y multa, el Banco Hipotecario entrega libres de todo gravámen las propiedades números 21, 90 y 111 cuyos números de Registro de Hipoteca son los números 97, 225 y 274 (que hoy estan gravadas con 32.297 $ 38 en cédulas) y que importan segun el valor por que estan apreciadas en el balance 27.365 $ 39—(Estado N° 2).

3° El concurso entrega en pago del saldo del impuesto y multas convenidas, la propiedad núm 48 avaluada en el balance en $ 15.848:65 y parte disponible de la propiedad núm 111 avaluada en el mismo balance en $ 388:68.

4° Una vez efectuado el pago del impuesto, los síndicos del concurso de la compañía N. de C. y Obras Públicas, escriturarán á favor del Banco Hipotecario las catorce propiedades que se detallan en la planilla D. cuyo valor está absorbido con creces por las cédulas que las gravan y los servicios atrasados.

5.° El Banco Hipotecario en cambio declara chancelados los deficits ya liquidados sobre las propiedades que han sido ejecutadas y las que por el presente arreglo se le escriturarán cuyo deficit es de $ 1:199.150,23 cent. (anexo E).

Las ventajas que este arreglo ofrece al concurso de la Compañía Nacional de C. y Obras Públicas son tan evidentes que apenas necesitan ser enumeradas.

En definitiva es el concurso quien debe la totalidad del Impuesto de Contribucion Inmobiliaria y la multa de otro tanto. De manera que abonar una y otra con propiedades que representan 16.237 pesos 55 cent. importa economizar pesos 50.779.21.

La adjudicacion en pago al Banco Hipotecario del Uruguay de las propiedades efectuadas con hipoteca importa economizar los gastos judiciales de 14 ejecuciones.

Por último la renuncia que hace el Banco al saldo de que es acreedor importa disminuir en esa misma cantidad el pasivo de la Compañía; y por consiguiente una positiva utilidad para el concurso.

Además de estas ventajas de importancia, el concurso gozará de las rentas de las propiedades que se adjudican por el término de un año lo que le permitirá atender á los gastos de administracion como hasta aquí.

Cinco de las propiedades que deben adjudicarse al Banco Hipotecario del Uruguay tiene constituidas segundas hipotecas á favor del Banco Nacional, lo que motivará una negociacion (ya entablada) con la Comision Liquidadora del referido Banco para obtener la conformidad de esta á su transferencia al Banco Hipotecario del Uruguay.

Estas propiedades cuyo valor en conjunto es de $ 193.947,10 adeudan por cédulas y servicios atrasados $ 629.978.82 de manera que la Comision Liquidadora del Banco Nacional no puede tener objecion alguna que oponer á la escrituracion del Banco Hipotecario, desde que el valor de las propiedades está absorbido tres veces por la primera deuda hipotecaria y concurrirá seguramente á la chancelacion de la 2.ª hipoteca.

Sin embargo si así no sucediera esto no seria un obstáculo al arreglo proyectado porque el Banco Hipotecario iniciaria la ejecucion de esas propiedades cargando con los gastos inherentes segun así está convenido.

Expuesto y fundado así el arreglo proyectado, la Sindicatura Definitiva solicita autorizacion de V. S. para llevarlo á cabo en todas sus partes en la seguridad de que es sumamente provechoso para los intereses á su cuidado y que le permitirá, una vez terminado, acelerar la liquidacion de este concurso, demorado por tan múltiples causas.

Por tanto: A V. S. suplicamos que habiendo por cumplida esta formalidad y por acompañados los estados á que hemos hecho referencia se sirva conceder la autorizacion pedida por ser justicia.—Montevideo, Junio 17 de 1896.—*Luis Edo. Piñeiro—Enrique Gianelli.*

Montevideo, Junio 22 de 1896.—Por presentado con los estados á que se refiere. Vista al 3er. Fiscal de lo Civil.—*Garzon.*

Señor Juez.—Por lo que resulta de los Estados acompañados y atentas las consideraciones expuestas en el escrito que precede, que demuestran á la evidencia la utilidad para el concurso de la operacion proyectada puede V. S. conceder la autorizacion que se pide por los Síndicos para llevarla á efecto.—Montevideo, Junio 26 de 1896.—*L. Romeu Burgues.*

Montevideo, Junio 30 de 1896.—Vistos: De conformidad del señor Fiscal de lo Civil se concede á la Sindicatura del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la autorizacion solicitada para llevar á cabo la transaccion proyectada con el Poder Ejecutivo, Banco Hipotecario del Uruguay y Revisadores de Impuesto Inmobiliario.—*Garzon.*

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Octubre 17 de 1896.—Atenta la situacion especial en que se encuentra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para abonar en efectivo el importe de la Contribucion Inmobiliaria que adeudo de varios años por las distintas propiedades que posée y de conformidad con lo informado por la Direccion General de Impuestos Directos el Gobierno, resuelve:

Aceptar la propuesta formulada por los síndicos del concurso de la Compañía Nacional, corriente á f 2 en las condiciones indicadas por la citada Direccion.

En consecuencia y prévia conformidad de los peticionarios que prestarán por ante la Secretaría, pase á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para que estienda la correspondiente escritura, debiendo ésta dar cuenta á éste Ministerio á fin de que se ordene á la Direccion del ramo la entrega de lás respectivas planillas de Contribucion hasta el ejercicio ppdo.—IDIARTE BORDA.—Federico R. Vidiella.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros (menos el de Guerra que sigue ausente) concurrieron á la Casa de Gobierno ayer. Despues de despachar el trámite corriente, firmando el Sr. Idiarte Borda todo el despacho, se celebró acuerdo general.

—Visitaron al Presidente de la República en su despacho el Ministro del Brasil Dr. Tomás da Porciúncula y el secretario de la Junta Electoral del Departamento de Flores, llegado ayer.

—Con el ministro de Gobierno estuvieron los diputados de la nueva legislatura Srs. Alberto Zorrilla y Dr. Giribardi Heguy y los reelectos Srs. Héctor Lacueva, Nereo Perez Montero, Costa Gutierrez, Cabral y otros.

—El Ministro del Brasil conferenció con el interino de Relaciones.

—En los demás ministerios no hubo novedad digna de mencion.

—El Presidente y los ministros se retiraron mas temprano que de costumbre.

Agente comercial brasilero—Secretaría de Relaciones Exteriores—Aviso oficial—Montevideo Diciembre 17 de 1896.—Queda reconocido provisoriamente el señor Arao José Cavalheiro, en el carácter de agente comercial de los Estados Unidos del Brasil en Rivera.—*La Secretaría.*

Ampliacion de marcas registradas—Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio—Montevideo, 31 de Octubre de 1896—Exmo señor Ministro de Fomento:—Esta oficina se dirige á V. E. solicitando se sirva señalarle la norma de conducta que debe observar cuando se trata de ampliar una marca de fábrica ó de comercio registrada en el sentido de ampliarla para tal ó cual artículo, y en cuanto á la forma, atributos, etc., siempre que no varíe la designacion ó símbolo fundamental.

La consulta solo envuelve el punto de si debe ó no abonarse nuevos derechos de registro cuando se trata de estos casos.

El criterio para resolver este punto no ha sido definitivamente fijado á esta oficina, y es para obviar cualquier inconveniente que pudiera suscitarse en lo futuro, que me dirijo á V. E. solicitando se sirva indicarme una línea de conducta general para resolver estos casos que hoy se suceden con alguna frecuencia.

Con este motivo saludo al señor Ministro con mi mayor consideracion.—*Ricardo Sanchez—Juan Chacon*, secretario.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Noviembre 3 de 1896.—Vista al señor Fiscal de Gobierno.—*Pacheco.*

Fiscalía de Gobierno.—Exmo. señor: La ampliacion de una marca registrada, tiene por objeto la agregacion de ciertos atributos, ya sea para hacerla mas visible impidiendo su confusion con alguna otra, ya sea para adquirir mas derecho con la agregacion de determinados requisitos que haga incuestionable la propiedad misma, ya sea para que revista ciertas condiciones de novedad que influyan en el consumo del artículo que distingue etc. etc.

Como se vé, la ampliacion de una marca segun su naturaleza varía la antigua, por manera que entre una y otra, existen siempre diferencias mas ó menos remarcables.

En una palabra, la marca reformada se distingue de la anterior y si en realidad ambas no son iguales, es lo cierto que la ampliacion importa modificacion de registro hecho y que ella debe constar en la patente, para mayor seguridad y conveniencia del interesado.

El fiscal cree, pues, en vista de lo expuesto, que toda ampliacion de marca que se solicite de la oficina, debe pagar los derechos que fija el artículo 20 inciso 1.° del Decreto Ley de Marzo 1.° de 1877.

Ahora cuando la ampliacion tenga por objeto *únicamente* extenderla á uno ó mas artículos, sin mediar *nueva patente*—debe hacerse sin costo alguno para el interesado.

Tal es la opinion del infrascrito, salvo la mas ilustrada de V. E.—Montevideo, Noviembre 21 de 1896.—*José M.ª Reyes.*

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Diciembre 7 de 1896.

Téngase por resolucion la precedente vista fiscal, comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Juan José Castro.

Ministerio de Fomento—Montevideo, Diciembre 15 de 1896.—En virtud de lo informado precedentemente, autorizase al Departamento de Ganadería y Agricultura para que por intermedio de la Seccion de Marcas y Señales facilite á los peticionarios los datos necesarios para formar la «Guia General de Marcas y Señales» que proyectan, bien entendido: 1° que esta autorizacion no es exclusiva ni perjudita á tercero y 2° que el servicio que vá á prestarse no importará, como lo expresa el jefe de aquella Seccion, deterioro de libros, registros ó documentos, ni distraccion de empleados ó interrupcion en el despacho diario de la oficina.

Comuníquese, dense los testimonios que se soliciten y publíquese.—Castro.

Otra consulta sobre sellos—Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio.—Montevideo, Noviembre 10 de 1896.—Exmo. Señor Ministro de Fomento:

Esta Oficina se dirije á V. E. consultándole sobre el punto siguiente:

¿Qué sello debe llevar una patente adicional á un privilegio de invencion?

La ley anual sobre papel sellado establece que la patente ó diploma de la primitiva invencion, lleve un sello de cien pesos; pero no indica qué sello deben llevar los certificados adicionales por mejoras de invencion en inventos privilegiados.

La oficina cree que no es equitativo que se abone un sello igual por un privilegio de invencion, que por un certificado adicional de mejora de la misma.

Y como en la práctica no está fijada su norma de conducta sobre tal punto, esta oficina se dirije á V. E. pidiéndole se sirva indicarle, ya que la ley de papel sellado no ha previsto el caso, qué sellos deben llevar dichos certificados de mejoras de invencion.

Con este motivo, tengo el honor de saludar á V. E. con mi mayor respeto y consideracion.—*Ricardo Sanchez, Juan Chacon*, Secretario.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Noviembre 12 de 1896.—Vista al Fiscal de Gobierno.—*Pacheco.*

Fiscalía de Gobierno.—Exmo. señor:—El artículo 1° de la Ley Noviembre 13 de 1885, autoriza al Poder Ejecutivo para expedir patentes de privilegio en los casos de *invencion ó mejoras de invencion.*

Luego, una y otra cosa son privilegiables y la verdad es que una mejora tan varía completamente el invento antiguo, que la ley la reputa invencion desde que modifica las condiciones del primero.

Por otro parte, donde la ley no distingue nadie debe distinguir, y desde que la de papel sellado no habla nada del derecho á pagar en los casos de mejora, claro está, que los reputa al cobro del impuesto equiparado á las invenciones y deben aquellas en consecuencia, pagar el derecho que establecen para el primer caso.

Atento, pues, los términos de la ley especial y los de la general de impuestos, V. E. debe declarar que la patente adicional de un privilegio pagará el impuesto general que establece la ley para una invencion.

V. E. no obstante resolverá acertadamente.—Montevideo, Noviembre 21 de 1896.—*José M. Reyes.*

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Diciembre 17 de 1896.—Téngase por resolucion la presente vista fiscal, comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Juan José Castro.

Privilegio de paquete—Se ha concedido privilegio de paquete por el Ministerio de Guerra y Marina al vapor ingles «Discovery» que hará la carrera entre los puertos de Inglaterra y el Rio de la Plata.

Instruccion Pública

Instituto Universitario—La siguiente nota de invitacion, que agradecemos, instruye de los dias y horas en que han de verificarse los exámenes anuales de este acreditado establecimiento de enseñanza.

Montevideo, Diciembre 17 de 1896.—Señor Director de El Siglo.—Los alumnos de las clases elementales del Instituto que tengo el honor de dirigir, rendirán exámen de fin de curso en los dias 21, 22, 23 y 24 del corriente, desde 2 á 6 p. m. y de 8 á 10 1[1]2 de la noche.

Conociendo el interés que Vd. se toma por los progresos de la enseñanza de la juventud, me permito invitarle á dichos exámenes y suplicarle quiera honrarnos con su presencia.

Agradecido de antemano á su deferencia, le saluda con toda consideracion.—El Director, *A Benedetti.*

Tesorería General de Instruccion Pública—Aviso—Montevideo, Diciembre 18 de 1896—Esta Oficina procederá en el dia de hoy á documentar con Certificados de Tesorería, el Presupuesto del Personal Enseñante, correspondiente al mes de Noviembre último.—*El Tesorero.*

Instituto Universal y Liceo Franco Uruguayo—Sr. Director de El Siglo.—Distinguido señor: Los muchos años de práctica, concretados á la enseñanza primaria y superior, me han vinculado á la juventud del país—velar por su engrandecimiento, corregir sus defectos, encaminarla por buen camino, todo eso, todo, constituye mi primordial deber, pero creo que á la par del correctivo debe existir el estímulo.

Exhorté durante todo el año á mis discípulos á fin de que no perdieran el tiempo. Solo cumplí con mi deber y en recompensa obtuve los brillantes resultados que Vd. puede ver por la lista de alumnos aprobados en la Universidad. Gran satisfaccion para ellos y para sus respectivos profesores, gran satisfaccion para mí que veo coronados mis esfuerzos con el éxito de mis discípulos. La rigurosa disciplina que he implantado en el Instituto Universal, que me cabe el honor de dirijir, el celo é inteligencia con que secundan mis órdenes los profesores Juan C. Berruti, don Francisco Gomez, Emiliano Duran, Luis Vilar, don Santiago Alfaro, don José Peña, don Pedro Alburquerque, don Silvestre Matos, don Alfredo Nin, don Juan Maloucazze, don Antonio Garlosena, don Manuel Bondin, don Carlos Pratt, don Félix Nogueira, don Alejandro Amoroso, don Juan Caffetti, don Francisco Condominos y don Angel E. Baeza y la aplicacion de los alumnos han traido como consecuencia estos brillantes resultados.

Ruego pues á Vd. se digne dar cabida en las columnas de su importante diario á esta pequeña reseña y á la vez publicar la adjunta lista de alumnos triunfantes en toda la línea.

He aquí la nómina de los aprobados:

Ingreso—Julio Menendez, Constancio Ferreira, Ernesto Galmer, Jaime Borbonet, Federico Decia, Nicolas Fassio, Julio Arteaga, Carlos Farriols, Héctor Cardoso, Adolfo Cardoso, Carlos Bocage, Pedro Seré, Ramon Sóñora, Concepcion Antunez, Juan Abbó, Santos Laureiro, José Riviezzo, Alberto Herrera, Joaquin Diaz, Arturo Carámbula.

Matemáticas 1er. curso—José Peirano, Santos Laureiro, José M. Bálsamo, Héctor Tasende, Francisco Pastorino, Antonio Peirano.

Matemática 2.° curso—Propicio Antúnez, Hugo Antuña, Pablo Tapie, Julio Roux, Manuel Otero Roca.

Matemática 3.°—Alberto Moroy, Amalio Darriulat, Pedro Amonderain, Antonio Revello.

Latin 1er. curso—José Peirano, Alberto Moroy, Tomás Barbato, Hugo Antuña, José M. Bálsamo, Pablo Tapie, Mauricio Inchauspe, Julio Roux.

Latin 2.°—Alberto Moroy, Leonidas Carámbula, Amalio Darriulat, Félix Nogueira.

Francés 1°—Tomas Barbato, José M. Bálsamo, Juan C. Herrera, Manuel Otero Roca, Francisco Pastorino, Propicio Antunez.

Francés 2°—Alberto Moroy, Hugo Antuña, Eugenio Vargas, Marcelo Alburquerque, Manuel Otero Roca.

Física 1°—Alberto Moroy, Leonidas Carámbula, Amalio Darriulat, Luis Darriulat, Pablo Tapie, Antonio Revello, Pedro Amonderain.

Física 2.° Leonidas Carámbula, Pedro Amonderain.

Geografía General—José Peirano, Propicio Antúnez, Juan Correa, Mauricio Inchauspe, Hugo Antuña, Francisco Pastorino.

Gramática—Alberto Moroy, Leonidas Carámbula, Amalio Darriulat, Venancio Bálsamo, Pablo Tapie, Mauricio Inchauspe, Julio Roux.

Historia Americana y Nacional 2.° año—Félix Nogueira.

Historia Universal—Aparicio Miranda.

4.° año de Civil—Santiago Alfaro.

Literatura 2.° año—Félix Nogueira.

Dibujo lineal 1.°—Propicio Antúnez, Marcelo Alburquerque.

Dibujo lineal 2.°—Marcelo Alburquerque.

Filosofía 1.° y 2.°—Félix Nogueira.

El Liceo Franco-Uruguayo, colegio para señoritas hermano del Instituto, tiene establecidas clases universitarias para la mujer. Su direccion no descansa ni descansará hasta que consiga identificar el sexo femenino en el árduo campo de la ciencia, ciencia que le proporcionará claros horizontes.

En el presente año rindieron exámenes de matemáticas primer año las señoritas: Micaela Avila, Atilia Anido, Julieta de Nava, Cledonia Martinez, Aurora Curbelo, Mariana Garicoits, Tula Nano é Irene Risso.

De geografía general: Micaela Avila, Julieta de Nava, Aurora Curbelo, Mariana Garidcoits, Cledonia Martinez y Tula Nano.

De gramática: Micaela Avila y Julieta de Nava.

De francés: Atilia Anido y Julieta de Nava.

Las señoritas Curbelo, Martinez y Nano recien rindieron exámen de ingreso en Julio.

La señorita Tula Rovira rindió en el año: Cosmografía, Matemáticas 3er. año y Literatura. Que el público ilustrado de Montevideo juzgue este resultado. Que alumnos y profesores sigan trabajando con el mismo ahinco, son mis deseos.

Nombrado el personal del Instituto no menos satisfaccion debo al del Liceo Franco, señora Irigaray de Areosa, Directora, señoritas Micaela Avila, Josefina Cervini, Juana Duarte, Elena Viggi, Laurentina Monfort, Clotilde Osette, Emelina Viera, Godofredo Sornavila, Alejandro Amoroso y Baeza para cuyos educacionistas solo debo tributar aplausos.

A vosotros y á la juventud que se educa en ambos colegios, corresponden estos honores.

Sin otro motivo soy de Vd. affmo. S. S.—*Agustin M. Vazquez*, Director.

DEL MAR Y DEL RIO

Movimiento marítimo—Entradas de ultramar: Cadiz: Barca italiana Berenice con sal, á la órden.

Cardiff barca noruega Spencer con carbon, á la órden.

Glasgow barca inglesa Delhanva con carga general, consignada á Wilson hnos. y Ca.

Salidas para ultramar—Génova y escalas, vapor italiano Aquila con frutos del pais, despachado por Caprile.

Bremen y escalas, vapor aleman Marxburg con frutos del pais, despachado por Christophersen.

Salidas para los rios y Buenos Aires—Buenos Aires vapor inglés Bellasco con parte de carga por C. R. Horne.

Buenos Aires, vapor inglés Freda, con parte de carga, despachado por C. R. Horne.

Buenos Aires, vapor nacional Venus con carga general y 120 pasajeros, despachado por Christophersen.

Paysandú, barca noruega Spencer con carga en tránsito, despachada por Villiams E.

Fray-Bentos, barca sueca Cosmopolita con carga en tránsito, despachada por Villiams E.

Vapores en viaje—El vapor inglés Potosi salió de Valparaiso el 8 del corriente. Es esperado en este puerto el dia 19, siguiendo viaje el mismo dia para Liverpool.

—El vapor inglés Orcana que salió de este puerto para el de Valparaiso el 3 del corriente, llegó el dia 11 á Coronel.

SPORT

Hipódromos—Ya han empezado á llegar pedidos de localidades para la fiesta que se celebrará en Maroñas con motivo de la gran carrera Internacional.

En el registro que existe en la Gerencia del Jockey Club ya se han apuntado cerca de 30 solicitudes, figurando en ellas los nombres de muchas familias distinguidas.

Las fiestas internacionales prometen ser todo un acontecimiento.

Bote y bolea—En el partido á guante de ayer jugaban Paysandú y Cuñado contra Ezcurra y Etcharrán, á sacar Cuñado del 3 1[1]2 y Etcharrán del 3.

La lucha fué pareja en la primer decena, despues de la cual el bando de Ezcurra empezó á ganar ventaja, llegando á sacar hasta 16 tantos sobre los contrarios.

Cuando los partidarios de Paysandú empezaban á perder sus esperanzas, el maestro, bien secundado por Cuñado, inició una de esas formidables entradas que le son peculiares, y merced á la cual fué descontando poco á poco la ventaja que les habian sacado hasta dar alcance á los rivales en la quinta decena y pasarlos en un tanto—41 por 43.

La misma que habia estado 10 á 4 en contra de Paysandú se puso 10 á 8 en su favor.

Desde aquella última la lucha volvió á ser igual hasta el tanto 57, en el que Ezcurra y Etcharrán volvieron á sacar ventaja para ganar por doce tantos.

Los cuatro jugadores hicieron toda clase de esfuerzos y echaron mano de todos sus recursos por obtener el triunfo, pudiendo decirse que los saques de Etcharrán decidieron el partido, pues son realmente formidables desde el cuadro 3.

Carreras en bicicleta—El domingo 27 del corriente, se efectuarán unas interesantes carreras en bicicleta en el Velódromo del Club Nacional de Velocipedistas, situado en la calle Miguelete entre Justicia y Buen Pastor.

He aquí el programa:

Primera carrera á las 4 p. m.—Handicap—1.000 metros—(2 vueltas)—Exclusion de ganadores de mas de 4 premios.

Primer premio: medalla de plata; segundo premio: medalla de bronce.

Segunda carrera—Handicap—2.000 metros (cuatro vueltas)—Libre para todo corredor—1er. premio: medalla de plata, 2.° premio: medalla de bronce.

Tercera carrera—Handicap—1.000 metros (dos vueltas)—Exclusion de ganadores de mas de 2 premios—1er. premio: medalla de bronce, 2.° premio: medalla de bronce.

Cuarta carrera—Handicap—2.000 metros (cuatro vueltas)—Para corredores de categoría especial—1er. premio: medalla de plata, 2.° premio: medalla de bronce.

Quinta carrera—Handicap 1.500 metros—(3 vueltas)—Exclusion de ganadores de mas de 4 premios.—1er. premio: medalla de plata, 2.° premio: medalla de bronce.

Sexta carrera—Handicap 7.500 metros—(15 vueltas).—Libre para todo corredor y cualquier clase de máquinas.—1er. premio: medalla de plata, 2.° premio: medalla de bronce.

Los corredores que tomarán parte en estas seis interesantes carreras, se encuentran en un estado de *entrainement* inmejorable, motivo por el cual las carreras resultarán brillantísimas.

Los corredores que deseen inscribirse deben ha-

cerlo en la Secretaría del Club, antes del dia 22, pues ese dia se cierra el registro.

Una espléndida banda de música, dará realce á la fiesta, cuyo resultado haremos conocer á nuestros lectores en oportunidad.—*Botija.*

DIA COMERCIAL

Cambios—Muy firme continua la plaza para el cambio internacional, pero los negocios no denuncian mayor actividad.

El precio para letras cierra:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres 90 d/v	51 3/16 á 51 1/4	51 3/8 á 51 1/2
Francia . . »	5.36	5.40 á 5.41.
Amberes. . »	5.36	5.42 á 5.43
Alemania . »	4.34	4.39
New York á la vista	97	nominal.
Italia . . »	5.50 á 5.55	»
España . . »	6.50 á 6.55	»
Rio Janeiro. »	26:700 20 d/v. 27:200	
Buenos Aires. »	1 °/oo de descuento.	

—El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió y cerró de 9 á 9 1/16 peniques por 1000 reis.

Productos de saladero—Las únicas ventas que hemos conocido fueron:

100 pipas sebo vacuno del saladero del señor Rodolfo Vellozo á ps, 8.15 los 100 kilos.

100 pipas sebo vacuno del saladero de los señores Clouzet y Ca. á ps. 8.15 los 100 kilos.

100 pipas sebo vacuno del saladero de los señores P. San Martin é hijos á ps. 8.15 los 100 kilos.

La Consolidada—El segundo telegrama de Lóndres, acusa una baja de 7/8 % en esta deuda en aquel mercado, cotizándose á 45.125 %.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Excedente para el 20.° trimestre (término Febrero 1.° de 1897).	$	381.309 06
Entregado por Noviembre . .	»	328.903 95
	$	710.213 01

La Tesoreria de Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de pesos 15.740 48 que junto á lo ya entregado en el presente mes forma un total de $ 140.636.04.

—La misma Tesoreria entregó hasta ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de pesos 15.135.30 correspondiente al servicio de intereses y amortizacion del empréstito bancario.

Exportacion—Por el vapor francés Notre Dame de Salut, salido anteayer, se ha exportado por nuestro puerto con destino á Rio Janeiro 3.059 fardos carne tasajo y para Marsella 59 fardos pieles lanares.

NOVELAS CORTAS

UN DUELO A MUERTE

Seis ó siete personas hallábanse agrupadas alrededor de una mesa en la terraza del Hotel de las Camelias.

El vizconde de Nozac referia al impasible Verteuil las peripecias de un duelo, al que habia asistido como testigo.

La causa del desafio no tenia justificacion, á pesar de lo cual, uno de los contendientes estuvo á punto de perecer en el lance.

-¿Se batieron por una mujer?—preguntó un militar extranjero á quien todos denominaban el comandante Karoles.

—Sí, señor—contestó el vizconde—por una mujer de malos antecedentes.

—¡Vaya un absurdo! ¿Y á primera sangre sin duda?

—Sí á primera sangre.

—Es una atrocidad el batirse por un motivo cualquiera, puesto que de todos modos se expone siempre la vida, no obstante las ventajosas condiciones del duelo. El desafio debe estar justificado por una causa muy grave, y ha de ser siempre á muerte.

—Para eso, los americanos.

—No estoy conforme. Para batirse con encarnizamiento, no hay como las razas que saben odiar. Y, á propósito de esto, voy á citar un ejemplo curiosísimo.

—Diga usted, comandante—exclamaron á coro todos los concurrentes.

—El caso que voy á referir ocurrió hace veinticinco años en las cercanías de Viena. Dos oficiales, el uno polaco y el otro ruso, se habian encontrado varias veces en una casa. Se odiaron desde que se conocieron, y los dos tuvieron la desgracia de enamorarse de la misma mujer, de una coqueta que se divertia con ellos como con los personajes de una grotesca comedia.

Una noche estalló al fin la tormenta y los dos oficiales convinieron en que se batirian aquella misma madrugada, en tales condiciones, que uno de los dos hubiese de morir forzosamente.

Los testigos recibieron las instrucciones de los adversarios, y al cabo de una hora estaba trazado todo el programa.

El lance debia verificarse en un parque inmediato á la ciudad y sólo se dispararia una bala del modo siguiente: Se cargarian dos pistolas, una con proyectil y la otra con pólvora. Las armas serian distribuidas por suerte y el duelo se efectuaria á cinco pasos. La muerte de uno de los dos rivales era inevitable.

A la hora convenida, todo el mundo estaba en su puesto: los dos adversarios y los cuatro testigos. No se apeló á ningun médico, porque este requisito se consideró superfluo. Estábamos en invierno y hacia un frio terrible. La luna iluminaba tan perfectamente las siluetas de los combatientes, como si aquel duelo nocturno se verificase en pleno dia.

A la voz de ¡fuego! se oyeron á un mismo tiempo dos detonaciones; pero ninguno de los dos adversarios cayó en tierra.

¿Qué habia ocurrido? Acercáronse los padrinos, los cuales estaban seguros de que en una de las [illegible]

MORTALIDAD DE MONTEVIDEO

Tétanos infan[illegible] . . . 2
Flemon difuso . . . 2
Inanicion . . . 1

[illegible]

Crónica Policial

despues de haber apurado algunas copas, se dirigieron algunas palabras ásperas, que degeneraron en acalorada disputa.

De las palabras pasaron á los hechos. Monti acometió á trompadas á Miguel Angel, produciéndole una contusion en la cara, y éste para defenderse de su agresor, empuñó un formidable garrote, pero le fué arrebatado en el acto por Perez.

Se armó el bochinche consiguiente y hubo de haber algunos bancazos, pero intervinieron oportunamente varios agentes de policia de la 5.a seccion conduciendo á la comisaría á los *farristas*. Uno de los bochincheros pretendió desacatar á la autoridad, pero el oficial de servicio le hizo entrar en vereda.

Los tres peleadores se encuentran alojados en el departamento central de policía.

En libertad—El juez de Instruccion de 1er turno Dr. Lacueva Sterling, ha decretado la libertad de tres individuos bajo fianza y de dos bajo caucion juratoria.

Hembras de rompe y rasga — Anoche, en la casa de inquilinato, sita en la calle Maldonado núm. 24, se trabaron en pelea las mujeres Emma Silva y Rosa Gonzalez, resultando ésta última con unas contusiones en la cara.

Intervino el guardia civil de faccion y redujo á prision á las peleadoras.

Trompada feroz—Anoche como á las 9 y 1/2, se encontraron en la esquina de las calles Colonia y Ciudadela los individuos Adolfo de la Torre y Juan César, los cuales estaban enemistados desde hace algun tiempo. No bien se vieron cambiaron breves palabras y se fueron á las manos. De la Torre acometió á Cesar, pegándole una formidable trompada que le dejó cerrado el ojo derecho.

Intervino el oficial de la 1.a seccion y condujo á la comisaría á los dos bravos, siendo pasados mas tarde á la carcel central.

Riña—La Comisaria de la 3.a seccion remitió á la Jefatura á los individuos Manuel Pereira y Antonio Bissio que se tomaron en pelea en una fonda de la calle Daiman, resultando el primero con una grave contusion en la cabeza.

El contuso fué atendido en la misma Jefatura por el médico de servicio Dr. Ramasso.

MUNICIPALIDAD

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes:

A Rosa Tedesco, para edificar en la calle Municipio entre Durazno y San Salvador.

A Bartolomé Guiria, para edificar en la calle Yatay número 19.

A Federico Bernhard, para edificar en la calle Hervidero número 12.

A Juan Iriarte, para reconstruir la entrada de un porton en la calle Uruguay número 217.

Enfermedades contagiosas—Casos nuevos denunciados á la Direccion de Salubridad.

Difteria—Goes 173, 1 caso.

Tifoidea—Durazno 373, 1 caso.

Datos diversos

Gran establecimiento balneario—Hoy, de 4 á 7 de la tarde habrá concierto orquestral en el magnifico balneario de la calle Piedras, bajo la direccion del reputado profesor Obeso. Es el primero de los de la temporada. Se verificarán todos los viernes, alternando con los de piano que tendrán lugar los martes, como ya anunciamos, á cargo de la distinguida profesora española señora Maria G. de la Cueva.

Estos conciertos harán más agradables las tardes del gran establecimiento balneario, cuyos propietarios no escatiman ningun sacrificio para que sus clientes se crean en Sibarys en vez de estar en Montevideo.

En efecto, son tantas ya las comodidades y los deleites que se han acumulado para el *bon plaisir* del bañista, que ya no se sabe que pedir—Los señores Fynn y Rios Lara han montado aquello á la altura de los mejores establecimientos que existen de su género en Europa y Estados Unidos.

Ferro-carril del Sud—Hemos tenido ocasion de echar un párrafo con el señor Vicente Seguí, comisionado del señor Barrow, gerente general del Ferro-carril del Sud en la República Argentina, que se encuentra de paso entre nosotros.

Hablando sobre los trabajos del nuevo é importante ramal de Bahia Blanca al Neuquen que ya han empezado, nos manifestó que la empresa habia contratado en Italia cuatrocientos [illegible] selectos, escojidos cuidadosamente [illegible] esas obras, y que son otros tant[illegible] realizar trabajo incorporados á los [illegible] elementos de [illegible]blica Argentina. [illegible] progresos de la República.

Han sido contra[illegible] reputado inge[illegible] por un representante del mente [illegible] ingeniero Luigi, que se encuentra actualmente al servicio del gobierno argentino.

Inspeccion Vitícola — Damos á continuacion la nómina de los viñedos explorados por los delegados de Viticultura, hasta el 12 del corriente, en los Departamentos de Montevideo y Canelones:

Viñedos filoxerados: Juan J. Barros, Seccion Pantanoso; Sucesion Martinez, Miguelete; Bernardo Aguerre, id; Ernesto Piñeyrúa. Progreso; F. Dumoulin-Varone, id; Juan A. Mendez, Manga.

Viñedos inmunes—Juan G. Pesce, Seccion Marroñas; Viuda Fernandez, id Las Piedras; Angel Volpi, id id; Viuda Fernandez, id id; Sandalio Almeida, id 12 policia; Angela Danelli, id id; Juan Sinto, id id; Martin Espolosin, id id; Angel Orlando, id id; Juan Viglione, id id; José Ferrúa, id id; Estéban Campanella, Seccion 12 policial; Pablo Moreno, id id; G. Regalado, id id; Juan B. Scarsi, id Canelones, id, id id; Luis Bacco, id id; Andrés Adano, id Miguelete; Andrés Etchemendi, id id; Franco Hnos., id id; Antonio Zuffo, id id; Miguel Berriel, id id; Máximo Bornio, id id; Juan A. Romero, id 17 policial; Juan Saettone, id Puntas de Toledo; Juan Peluffo, id Peñarol; Hermanos de la S. Familia, id Progreso; Pedro Nari id 17 policial; Adolfo Souza, id id; Juan Deluca id La Paz; Victoriano Cabrera, id Toledo; Manuel Mattos, id 13 policial.—Montevideo, Diciembre 14 de 1896.—*T. Alvarez.*

Revista de Derecho—Damos á continuación el sumario del número 7, año 3, de la interesante Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administracion que dirige el Dr. Ruperto Perez Martinez:

Una nueva teoría en derecho romano; Carta del doctor Vicente F. López; Derecho comercial; ¿Quiénes pueden pedir la rendición de cuentas á una sociedad de comercio? Compra de bienes de los hijos, hecha por la madre; Interpretación del artículo 249 del Código Civil, por A. O. V; De ito civil, por R. A.; Sobre libertad personal; (Consultas); Una cuestion sobre impuesto de herencias, por Eugenio M. Petit; Caución «Judicatum solvi» por R. Pérez Martinez; Importante litigio, por Manuel José Devincenzi; Estudio sobre servidumbres, por Antonio José Uribe (Colombiano); Los actos jurídicos en el Derecho Internacional Privado, por Alfr do Arocena; Informe sobre la estadística de las cárceles en Chile, por F. de Béze; Notas.

Sociedad L'Avenir—Probablemente el 5 de Enero se efectuará en el local de la Sociedad «L'Avenir», el concurso de gimnasia y esgrima que debió tener lugar el 5 de Diciembre.

Navidad y Año Nuevo—Los hermanos Rovera, propietarios de la Confitería del Telégrafo, están preparando una gran exposicion de artículos de fantasía de su comercio, aparentes para obsequios de Navidad y Año Nuevo.

Hace pocos dias que despacharon en la Aduana varios cajones conteniendo el enorme surtido de las novedades que van á exhibir con el gusto artístico que les caracteriza, en una vidriera especial, iluminada profusamente á luz eléctrica.

Rovera asegura que esta exposición excederá en mérito á las anteriores, pues dos de sus hermanos, socios de la casa, han enviado de Europa lo mas novedoso é interesante que han encontrado, teniendo en cuenta todos los gustos y la capacidad de la clientela á fin de llenar todas las exigencias.

Hemos visto cajas preciosas que adoptan infinidad de formas en cuyas brillantes cubiertas de raso de delicadísimos colores se destacan acuarelas y óleos firmados por conocidos artistas.

La exposicion de Rovera se abrirá en esta misma semana y el público podrá juzgar si son exajeradas las promesas del propietario del Telégrafo.

—El Bazar de la China de los señores Martins Hnos. establecido en la calle 25 de Mayo esquina de Cámaras, ha adornado con mil preciosas novedades aparentes para regalos, sus siempre llamativas vidrieras. Los frutos mas raros, los manjares mas apetecibles las mas delicadas golosinas se ofrecen allí como una tentacion irresistible, encerrados en lindísimas cajas de variadas formas, de caprichosos colores, despertando el deseo de pequeños y mayores.

Es una exposición variadísima á la que concurren todos los paises de la tierra con sus frutos mas ricos y elejidos transformados en dulces, pero conservando sus peculiares cualidades; y á la que concurren los mas reputados fabricantes de pasas, bombones y demás deliciosas menudencias, estimulantes del paladar.

Los señores Martins Hnos entienden su negocio á las mil maravillas y su casa será en este como en los años anteriores una de las que favorecerá por la preferencia del público.—*Pantagruel.*

Solicitudes matrimoniales—3ª seccion: Nicolás Nalata, italiano, soltero, 37 años de edad, comerciante, con Adela Lanata Copello, oriental, soltera, 24 años labores de su sexo.

15ª seccion, Ricardo Quinteros, oriental, soltero, 24 años de edad, empleado con Sara Lilia Pujaras, oriental, soltera, 21 años de edad, labores de su sexo.

15ª seccion, Antonio Ricardo Perez, oriental, soltero, 32 años de edad comercio, con Maria Emeric oriental, soltera 23 años de edad, labores de su sexo.

15ª seccion, Manuel Machado, oriental, soltero, 23 años de edad empleado con Aurora Joy, oriental, soltera, 19 años de edad, labores de su sexo.

La temperatura—Boletin Meteorológico del Instituto Optico Oculístico Olivа y Schnabl, calle 25 de Mayo núm. 291.—Diciembre 17:

	Máxima	Mínima	Media
Centígrado . . .	26	18	22
Reamur . . .	21	14.50	17.75
Farenheit . . .	79	64	72 50

PRESION ATMOSFÉRICA

De 9 a. m. á 5 p. m.

Horas: 9 á 1 . 764 —Horas: 1 á 5 . . 763

Remate de muebles—Hoy viernes 18 á la una, rematará Gomensoro en su casa de martillo, calle Piedras núm. 134: muebles, escritorios, 1 escalera de fierro, 1 baranda para azotea, puertas, máquinas de coser, 2 bancos de carpintero y gran variedad de artículos.

Remate de coches y caballos—Los martilleros Laugarou y Vallaro, rematarán hoy á las dos de la tarde frente al vestíbulo de la Bolsa, un bonito cupé para dos personas muy liviano, con lanza y varas para uno ó dos caballos. Está en buen uso.

Un hermoso caballo zaino negro 7/8 sangre anglo normanda entero, gran trotador, adiestrado para tiro.

Un juego arreos en perfecto estado, para un caballo.

Una gran yunta de yeguas puras sangre anglonormanda de gran alzada, adiestradas para tiro.

NOTAS DE LA PLAYA

El bañero y los niños

Cara de corcho, cetrino el cutis, cerdas por cabellos, músculos de filástica, los piés descalzos, el traje de bayeta oscuro y todo esto chorreando agua siempre. Si los niños que se bañan en el mar vieran esta siniestra catadura á la cabecera de la cama, en las horas de plomo de la media noche, en que la lamparilla quiere dormir tambien y oscila, y oyeran las criaturas su nombre, pronunciado por el hombre negro, se moririan de terror. Y, sin embargo, todas las mañanas corren á sus brazos para que les zambulla en las olas.

Yo no recuerdo nota más tierna que esta confianza de la inocencia depositada en el ogro. Bien es verdad que el ogro se reviste de una blandura enteramente maternal. La cara feroz sonrie, los labios terribles pronuncian palabras cariñosas, los brazos herdúleos ciñen sin violencia, sin nada que signifique apresamiento; el bañero se ha convertido en niñera ó nodriza y palmotea en las olas para que el pequeño se distraiga y pierda el miedo antes de cogerle, y le acarica con la voz, y le promete que sus padres le comprarán soldados y una muñeca, y hasta le canta. He visto un barbudo, ingerto en rifeño, cuneando á una rubita para que no llorara al ser zambullida en el agua. Algunas criaturas patean, arañan, muerden al oso gris que se les lleva mar adentro, pero oso gris no se inmuta ni se queja.

La facilidad de comunicaciones, peculiar de nuestra época contemporánea, es causa de que acudan al mar millares de criaturas que recobran en el agua salobre una vida siempre en peligro de escapárseles. Pero el triunfo sobre la muerte no seria posible, si el que todo lo puede no hubiera creado esa hada barbuda y terrible que baña á los niños.

La mujer en la playa

El abrazo existe. La costumbre lo autoriza. El bañero no es una persona, es una ola «hecha hombre». Muchas mujeres entran en el agua sostenidas por dos recios brazos, pasados bajo sus espaldas y sus rodillas, mientras que el suyo ebúrneo se ciñe al membrudo cuello del bañero para sostenerse. Es un instante nada mas pero desde la orilla resulta siempre el mismo grupo y con idéntica significacion: la ninfa de puras lineas y cabellos rizos dejándose robar por el monstruo habitador de los mares que se la lleva á sus palacios de lo profundo del Océano.

Bajo la fina franela late idéntico corazon que bajo el paño burdo. Dos telas separan solo la piel húmeda de las dos estatuas de carne. La sensibilidad en contacto con la fuerza, suele producir tambien su chispa. Son dos electricidades contrarias Pero no haya miedo. Ese abrazo es el entrelazamiento sin poesia, sin atraccion, sin una pasion que arrastra. Ella se agarra como á un poste, él la conduce como á un fardo. Un real que media entre aquellos dos seres, es suficiente para interponer entre ambos un abismo á pesar de sentirse mutuamente. La diferencia social no se ha borrado un segundo. Hay allí un servicio que se paga y que devanece el encanto de la aproximacion.

La escena mitológica acaba mal, y esta desventaja es comun á todas las mujeres. La mujer antes de entrar en el baño es la diosa arrogante la estatua gallarda, la ninfa esbelta que se desliza al andar y seduce. Al salir es el perro de aguas con las lanas escurridas y empapadas, del que se huye ante el temor de que se sacuda.

Los pescadores

Son las dos de una noche obscura y lóbrega, como las de los actos terceros de las zarzuelas antiguas. Si no fuera por el estruendo del oleaje, nadie adivinaria en la profunda sombra el mar. Acostumbrados sin embargo, los ojos á las tinieblas, descubren una masa gris que se mueve, hasta romper su espuma, á la tenue claridad del cielo estrellado.

La playa no está desierta. Como almas en pena vagan en la obscuridad varias sombras que, metidas en el agua, empujan algo que valancea el mar. Son los pescadores que salen con sus lanchas á tender las redes. Llevan largo viaje. El alba sorprenderá á seis ó siete leguas la flotilla de botes, y la primera brisa de la mañana brindará sus velas latinas, que la distancia hace parecer grandes gaviotas. Algunas mujeres alumbran la partida de las barcas con macilentos farolillos, que apenas rasgan la penumbra.

Transcurrida la media noche dejaron la misera cama, cortando el sueño apetecible y arrancando á él á los rapaces que les acompañan á bordo ganándose ya su pan á los diez años, y mientras la poblacion duerme con sus veraneantes adinerados, ellos, los pescadores, se van mar afuera, bogando las sombras, sobre una débil tabla que puede hacer pedazos el mar con sólo encresparse, expuestos á que un cambio de viento traiga la borrasca y los sepulte para siempre en el Océano. A la caida de la tarde regresan cargados de «plata» y realizan su negocio colosal: vender diez sardinas en ¡diez céntimos!

«¡Y aun dicen que el pescado es caro», ilustre Sorolla!

Alfonso Perez Nieva.

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Diciembre 17 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado	19.50	c/una
10 idem idem.	19.50	»
50 idem idem.	19.20	»
50 idem idem	19.10	»
50 idem idem.	19.10	»
50 idem idem.	19.10	»
100 acciones para el sábado .	19.10	»
10 acciones al contado . . .	19.20	»
50 acciones para fin de mes .	19.20	»
50 idem idem.	19.20	»

Deuda Dijerida

8,000 $ para mañana	17 50	%

Certificados de Tesoreria

(Por Noviembre)

1,000 $ al contado	86 50	%
1,000 » idem idem	86.50	»

DESPUES DE HORA

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para mañana. . . .	19	c/una
50 idem idem.	19	»
50 acciones al contado	19.10	»
10 idem idem	19 20	»
10 acciones para mañana . . .	18.80	»

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 17 de Diciembre

CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO

PROCEDENCIA: San José, Soriano, Soriano, Montevideo, Soriano, Durazno, Rio Negro, Florida, Soriano, San José, Florida, Minas, Florida, Canelones, San José, Minas, Canelones, Florida, Florida, Florida, Minas, Canelones, Minas, San José, Minas, San José, Tacuarembó, San José, Florida, Tacuarembó, Canelones, Montevideo, Minas, Florida, San José, San José, San José, Florida, Durazno, Florida, San José, Minas, Florida [illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]



Á LA SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK

LE FUÉ ACORDADO EL PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE CHICAGO

In awarding the highest honors of the World's Columbian Exposition to McCormick Harvesting Machinery the Committee on Field Trials made this statement: "We desire to state, regarding all McCormick machines, that we are pleased to find in them splendid examples of the highest contemporary state of the art in design, construction, operation, and economical performance."

Now that it's all over—the World's Fair having gone out of business and the judges gone home—certain manufacturers are climbing up on top of the fence and yelling "WE BEAT!" But when the show was going on, they laid low and peeked through the knot holes. Never before had the nineteenth century offered them so grand an opportunity to demonstrate to the world that they were "just as good as the McCormick."

They knew better; they knew their talk was only advertising talk; they were shrewd enough not to operate their "Cheap John" machines side by side with the McCormick, before a committee of practical scientific men—and so those among them who wanted to do SOMETHING during the SAME YEAR the World's Fair was being held, called themselves together and took their "world-beating machines" (on paper) 1,300 miles away—crawled in under the canvas and had a "field test" that was eminently satisfactory to them, and then they made an official (?) report of themselves, by themselves, to themselves, which must have struck them as being as smooth and oleaginous as the "google and gurgle of gargling oil."



¡2000! máquinas en uso en la República. Es la mas liviana y mas fuerte. Su construccion es de acero. Las piezas no se rompen. Corte á la izquierda y á la derecha. Se recomienda al agricultor para salvar su cosecha. Hay agentes en todos los pueblos de la República. La máquina se vende garantiendo su trabajo. Pidan la Mc. CORMICK.

JUAN SHAW.
RINCON, 21
2919-nv.14-d.p.md.3.ªpag.ed.mn

TURRONES FINOS DE ALMENDRA

DE ALICANTE, GIJONA Y VALENCIA

AVISOS DEL DIA

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200—Calle Misiones—200

Amortizacion de acciones

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3.000.)

Las propuestas deberán presentarse hasta las tres de la tarde del lunes 28 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaria, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Diciembre 15 de 1896.

3392-dc.28-3.ª pág. *La Comision Liquidadora.*

FERRO-CARRIL Y TRAN-VIA DEL NORTE

Propuestas de alfalfa

Esta Sociedad llama á propuestas para la provision de alfalfa en todo el año de 1897, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la Empresa: Administracion, calle Misiones 183 y Estacion Central Arroyo Seco.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran, el dia 29 del corriente á las 2 p. m., en la oficina de la Administracion.

La Empresa se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 15 de 1896.

3406-dc.25-2 eds. *La Gerencia.*

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañia de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO

Saladero «Rio Negro» (Paso de los Toros) — En perfecto estado, pronto para trabajar, se ofrece en venta; Misiones 200 darán razon.
2835-en.3-ed.mns.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . .	£	1.500.000
» integrado. . .	»	750.000
Fondo de reserva. . .	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas

Lóndres — A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris — Los señores Mallet Fréres y Cª.
Hamburgo — Los señores J. B. Gossler y Cª. y Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
Amberes — La Banque d'Anvers.
Génova — Los señores Granet Brown y Cª.
Demás puntos de Italia — Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre — London & Brazilian Bank Limited.
Demás puntos del Brasil — Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

(Hasta nuevo aviso)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 12 meses convencional.

10-pm.d.p.

VINO y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cª

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la *anemia*, la *clorósis*, la *leucorrea*, las *irregularidades menstruales*, los *calambres de estómago* consecutivos á estas enfermedades, el *linfatismo* y cuantas dolencias dimanan del *empobrecimiento de la sangre*. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre *Quinina de Pelletier.*

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

CERVEZA DE STRASBOURGO
ESPIGA
MARCA TRIGO
LA MEJOR CERVEZA INTRODUCIDA



BLANCA — ANALIZADA y Garantida PURA
BLANCA — ANALIZADA EN Botellas CHAMPAGNE

ÚNICO INTRODUCTOR PARA LA AMÉRICA DEL SUD
EUGENIO DANRÉE
108 — Calle 25 de Agosto — 108

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION Á VAPOR

Gran rebaja en los precios de pasajes de Montevideo á Buenos Aires por los vapores "Rivadavia" y Cosmos."

Primera clase ida solamente . . .	$	4 00
" " ida y vuelta	"	7.00

NOTA—Los pasajeros que salen los sábados con el vapor "Cosmos" podrán regresar los lunes con el "Rivadavia" y los que salgan los miércoles con el "Rivadavia" podrán regresar los jueves con el "Cosmos".

A las familias se les hará grandes rebajas en los pasajes.

Para informes ver á su Agente: Trajano Berninzoni, calle de Piedras núm. 144.—Telefóno: "La Uruguaya" núm. 549.
3386-dc.19.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Sortido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258
perm.dpm.

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Riquísimo es el surtido de tarjetas para felicitaciones que se ha recibido en la *Libreria y Papeleria* EL FÉNIX.

Tres mil formas y dibujos diversos, por lo menos, constituyen la gran variedad que se presenta al público en una cantidad de diez mil tarjetas, aproximativamente, que se han puesto en venta para satisfacer las exigencias de las personas de buen gusto.

Los precios están al alcance de todas las fortunas.

Visítese la casa, que nadie saldrá sin comprar ni descontento.

[Lib]rería y Papelería "El Fénix"
218—SARANDI—218
CASI ESQUINA TREINTA Y TRES
Casa señalada con una estrella dorada.
3288-dc.31.

TURRON TURRON TURRON
Cinco mil kilos

Ya llegaron como todos los años los exquisitos turrones de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Mazapan, Agramunt y Cremona, Peladillas de Paris, Carquiñolis del forn de San Jaume é infinidad de otros dulces de las principales Confiterias de Europa. Las personas amantes de lo bueno no dejen de visitar esta casa que es una de las principales de Montevideo que recibe todos los años los mejores dulces para Navidad y Año Nuevo y al mismo tiempo encontrarán en esta casa un gran surtido de artículos de bazar y juguetes que recibe todos los años. Se garanten los artículos de su procedencia. No confundir con otros que se venden similares á los que ofrezco al público.

Almacen y Bazar de la 1.ª Espada 18 de Julio núm. 264 esquina Queguay.
3312-dc.22.

Año Nuevo 1897

Al comercio en general

Confiterías, almacenes, bazares, tiendas, etc.

Exposicion de artículos especiales

Para las fiestas de Navidad, Año Nuevo, etc.

Surtido variado é inmenso

Confites de Paris, Marrons Glacès, Pastillas, Bombones, Crêma, Chocolate, Frutas abrillantadas, Fondants, Galletitas fantasia, Sorpresa Cosaques, Chocolate napolitano, Higos, Ciruelas, Dátiles, Dulces, Licores, Canastitos, Champagne, etc.

Magazin Français

104A 104B—CALLE 25 DE AGOSTO -106 y 108

EUGENIO DANRÉE

SÁNDALO MIDY

El único preparado con el célebre Sándalo de Mysore

Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones; cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria, sin causar los dolores de riñones que producen los sándalos impuros ó asociados á otros medicamentos.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE

Cada Capsula lleva impreso en negro el nombre MIDY



Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1896

ACTIVO

Deuda de Garantia . . .		»	3:830.200 00
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D		»	5:362.443 04
Id idem idem Série E. . .		»	41.200 70
Propiedades adquiridas . . .		»	2:910.214 40
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden según registro público .	$ 2:768.500 00		
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D.	» 3.476.438 87		
Idem idem idem idem rurales, A B C D. . .	» 260.764 28	» 3:737.203 15	
Préstamos en Títulos Hipotecarios série E sobre propiedades urbanas . . .	» 6.000 00		
Idem idem idem idem rurales . . .	» 20.000 00	» 26.000 00	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D. .		»	2:390.832 01
Caja—Existencia en efectivo		»	9.454 68
Banco de la República Oriental del Uruguay .		»	40.200 00
Banco de Lóndres y Rio de la Plata. .		»	1.000 00
Banco Italiano del Uruguay. . .		»	3.700 00
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios .		»	296.013 01
Obligaciones á cobrar . . .		»	18.253 41
Muebles y útiles . . .		»	5.530 87
Material de escritorio . . .		»	789 92
Administracion del Barrio Reus al Norte .		»	10.754 83
Valores depositados . . .		»	105.000 00
Diversas cuentas deudoras á liquidar. .		»	674.758 89
			$ 19:463.548 41

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892) . .			$ 5.070.000 00
Lucros en suspenso . . .			» 61.281 85
Fincas administradas en anticresis . .			» 830 80
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A B C D . . .	$ 4.978.383 03		
Idem idem rurales idem A B C D. . .	» 384.060 01		» 5:362.443 04
Idem idem idem idem, série E . . .	» 11.192 70		
Idem idem idem idem, série E . . .	» 30.008 00		» 41.200 70
Emision de Cédulas serie A en circulacion . .	» 4.566.900 00		
Idem idem B, idem . . .	» 455.500 00	» 5:022 400 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion .	» 690.400 00		
Idem idem idem D idem idem . .	» 817.100 00	» 1:507.500 00	» 6:529.900 00
Idem idem idem E idem idem . .			» 26.000 00
Intereses de hipotecas séries A B C D (comprendidos en cuotas semestrales vencidas) .			» 1:476.759 52
Comision de Administracion id A B C D (comprendida en cuotas id)			» 201.662 91
Intereses de contratos hipotecarios, série E. .			» 466 67
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1894 . . .	» 470 00		
Id de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1895 .	» 520 00		
Id de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1895 .	» 1.346 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1896	» 12.820 00		» 15.156 00
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893 .	» 300 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893 .	» 10 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1894 .	» 42 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1895 .	» 2 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1895 .	» 232 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1896 .	» 112.466 00		» 113.052 00
Obligaciones á pagar . . .			» 260.500 00
Administracion del Hotel Nacional. .			» 11.549 30
Idem del Establecimiento Balneario .			» 4.308 36
Depositantes de valores. . .			» 110.000 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 177.937 25
			$ 19:463.548 41

Montevideo, Diciembre 14 de 1896.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente. — MIGUEL COLLINS, Contador.

3389 de.19

CUREN SUS OVEJAS

EXTRACTO DE TABACO
SOUTH DOWN SHEEP WASH
PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS
UNICOS AGENTES
AUG. C. LINCK & Cª.
CALLE SAN MARTIN 239 BUENOS AIRES
CALLE PIEDRAS [illegible] MONTEVIDEO

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 18 á la 1 en punto empezaré la venta, á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados, loza, jaulas, 1 toldo para patio, máquinas nuevas para coser, útiles para escritorio, juegos de mesa, sillas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Puertas, ventanas usadas, 1 escalera de fierro, 1 baranda para azotea, 2 escaleras madera, 3 persianas, 2 bancos de carpintero, varios escritorios. 1 puerta para horno de panadería, ladrillos de fuego.

Todo será recibido al dia siguiente. 3409-d.16

José B. Gomensoro

De muebles de nogal, alfombras consola, espejos, cuadros, alhajas y otros objetos de familia de la casa calle Piedad núm. 38 frente al Molino Gianelli.

El domingo 20 del corriente á la 1 1|2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de todos los buenos muebles y objetos de familia que adornan dicha casa y que consisten:

En sala, escritorio, dos dormitorios con buenos muebles de nogal, comedor, ante comedor, cuarto de vestir, alfombras, cortinados, cuadros, relojes, consola dorada, mueblecitos de fantasía, porcelana y cristalería para comedor, varias alhajas con brillantes, pájaros, 1 rica colcha de seda etc. etc.

Todo comprador dará garantía.

La entrega se hará al dia siguiente:

3410.dc.16.

José B. Gomensoro

De 500 decenas tabaqueras de goma en buen estado. Por comiso en el despacho de Aduana.

EL MARTES 22 del corriente Diciembre, á la una en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso.

EN LOTES Á LA VISTA

500 docenas tabaqueras de goma, artículo fresco en buen estado.

Venta despachado y al contado.

3373-Dic.12

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 18 de Diciembre—Frente al vestíbulo de la Bolsa—Coupé, caballo y arreos—En un lote!

A las dos de la tarde procederemos al remate, en un solo lote, de lo siguiente:

Un bonito coupé para dos personas, muy liviano, en buen uso, con varas y lanza para uno ó dos caballos.

Un hermoso caballo zaino negro, 7|8 sangre anglo-normando, entero, gran troteador y perfectamente adiestrado [illegible] tiro.

Un juego arreos en perfecto estado, para un caballo.

Todo se rematará en un solo lote, muy apropósito para médicos, corredores, etc.

Al mismo tiempo

Una gran yunta de yeguas, zainas doradillas, puras, sangre anglo-normanda, de gran alzada y adiestradas para el tiro. 3362-dc.12

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 21 de Diciembre, en el terreno esquina Nueva York y Avenida General Rondeau, frente al molino Podestá.—**Para constructores un valioso zócalo.**

A las 4 de la tarde en punto procederemos al remate de un valioso y artístico zócalo de piedra granito, azul, en perfecto estado y labrado primorosamente, de las siguientes dimensiones: 11 metros 69 cts. (sin contar aberturas) por 2 metros 44 de alto.

Este costoso zócalo es igual al existente en el palacio Marquez, calle Queguay frente al Cuerpo de Bomberos, donde pueden verlo los interesados.

3043-dc.15.

Laugarou y Vallaro

El martes 22 de Diciembre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados, herramientas, puertas, vidrieras, cocinas fierro, líquidos y comestibles, 3,500 kilos papel.

A la una de la tarde daremos principio al remate de gran variedad de artículos: á saber: un juego 9 piezas para sala, cocinas de fierro, puertas, máquinas hormiguicidas, heladera, conservas, anis, jerez, cognac, bacalao sin espinas, yerba, 10 cajones fernet, etc.

Para mecanicos y hojalateros

Un torno fierro, máquina para agujerear con todos sus útiles, una id. con volante, tornos para herreros, juegos de barras para caños, 2 bigornias, máquina para cortar lata, nivelador para mecánico y una gran cantidad de herramientas y útiles.

Al mismo tiempo

35 fardos papel para envolver.
25 cajones ginebra.
50 galones barniz blanco. 3402-dc.15

Alejandro Montautti

De todas las existencias de la gran tienda **Nueva Ville de Lyon.**—Calle Sarandí núm. 301 (Plaza Constitucion.)

El MIERCOLES 9 de Diciembre y noches siguientes á las 8 en punto.

Cantidad de artículos para hombre, señora y niños, de viaje, bazar, mercería, perfumería y de menage. 3340-dc.8.

Alejandro Montautti

En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 23 de Diciembre á la 1 p. m.

1 piano perpendicular para estudio.

3396dc.15.

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles—En el Depósito calle Zabala número 155—De todas las existencias de la acreditada tapicería y mueblería de los señores Figart por completa liquidacion de negocio.

EL MIERCOLES 23 de Diciembre á la una en punto.

Lindos y elegantes juegos de sala tapizados á la moderna con géneros de fantasía. Brocatos seda, lampas etc.

9 piezas juego para escritorio, esqueleto nogal y tapizado con marroquí con clavos plateados, 3 piezas: 1 sofá y 2 sillones tapizados, 1 divan, varias sillas tapizadas para dormitorio, escritorio ó comedor, 1 gran sillon para escritorio tapizado en cuero Córdoba, 1 gran espejo marco dorado, 2 consolas doradas cada una lunas de cristal biselado, 1 biblioteca de Viena 3 cuerpos, 1 id de nogal chica, 1 escritorio ministro, etc.

3 galerías de Viena con ricas cortinas de brocatde seda con guardas de peluch, 2 id brocato con cortinas de punto, 2 id para comedor.

1 juego de comedor, todo nogal y roble compuesto de un aparador de 3 cuerpos, 1 mesa trinchante con espejos y cristales, mesa para 25 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

4 juegos de dormitorio estilo Luis XV compuesto de cama matrimonial con dosel tapizado, ropero de espejo, lavatorio y cómoda, toilet todo con mármoles Santa Ana y luna de cristal biselado.

Variedad de piezas tapizadas, adornos de salon etc. 3397-d.15.

Alejandro Montautti

En el depósito Zabala 155.

EL MIERCOLES 23 de Diciembre á la 1 p. m.

De arañas de bronce y cristal, brazos, candelabros etc.

Alejandro Montautti

Importante remate

En el depósito Zabala 155.

EL MIERCOLES 23 de Diciembre á la 1 en punto.

De objetos de fantasía para regalos y artículos de comedor, como ser: platinos finos, bandejas, tarjeteros, platos, copas, bocillos, mantequeras, centros para mesa, timbres, etc.

Columnas para sala, bronces, lámparas altas con pantalla de seda y pie formando elegante mesita nickel, jaulas de pié, bronces, cuadros, espejos, juegos de lavatorio, porcelana Limoges, etc. 3399-dc12

Alejandro Montautti

Perfumerías finas, balijas y necesaires de viaje.—EL MIERCOLES 23 y Jueves 24 á las 8 de la noche. En el local de la ex-tienda Nueva Ville de Lyon, Sarandí núm. 301.

Por cuenta de una acreditada peluquería, cantidad de extractos, lationes, vinagres, jabones y polvos de las acreditadas marcas: Rinaud, Roger Gallet y Orize; bonitos estuches de cuero, seda y fantasía con toda clase de perfumes y útiles para tocador.

Balijas de cuero y con necesaires para viajes, camisetas, calzoncillos y calcetines de seda, etc.

3420-dc.17.

Alejandro Montautti

Regalos para Navidad y año nuevo

GRANDES REMATES

EL MIERCOLES 23 y JUEVES 24 á las 8 en punto de la noche.

Todas las existencias ultimamente recibidas de Europa y destinadas á un bazar á establecerse consistentes en bronces, columnas, terra-cottas, [illegible] tinas, porcelanas, cristales, juegos de [illegible], pie de mesa, repisas, rinconeras, [illegible] lavatorio y demás fantasías, depósito [illegible] centros, alhajeros y Ville de Lyon, [illegible] en la ex-tienda Nueva [illegible] Sarandí núm. 301, Plaza Constitucion.

3419-dc.17.

Alejandro Montautti

De alfombras nuevas— En el depósito calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 23 de Diciembre á la 1 p. m.

Cantidad de alfombras Bruselas y tripe rizado. Camineros, felpudos, alfombritas delante sofá etc.

3400dc.15.

Alejandro Montatti

En el depósito Zabala 155.

DE MOSTRADORES

EL MIERCOLES, 23 de Diciembre á la 1 p. m.

3 mostradores pintados con tabla de nogal, 1 mostrador grande con vuelta, todo pintado.

3401 dc15.

Alejandro Montautti

De artículos para almaceneros.—En el depósito calle Zabala 155.—Proximamente detalles y dia del remate. 3395-d.15

Rafael Ruano

Importante remate de noche.—De regalos para Navidad y año nuevo,

En la calle 18 de Julio núm. 31 entre las de Andes y Convencion.

EL MARTES 22 y noches siguientes á las 8 en punto de la noche seguiré la venta al mejor postor de la valiosa y preciosa coleccion de cuadros, espejos, adornos de mucho gusto etc. etc.

Todo en exposicion antes del remate.

3382-dic.15.

Rafaèl Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposita para la venta en remate.

prm.

José Caramés

Notables remates los dias LUNES 14, MIERCOLES 16, VIERNES 18 y SABADO 19 del corriente á la 1 en punto de la tarde y por cuenta de varias casas introductoras.—Calle Zabala núm. 89.

Nota—Anticipo dinero sin cobrar interés.

3370-Dic.12.

José Caramés

Muy importante remate de todas las existencias de la acreditada mueblería y bazar de don Celestino Mendez, por completa liquidacion de negocio. **Calle Uruguay esquina Convencion.**

EL VIERNES 18 y SABADO 19 del corriente á las 8 en punto de la noche daré principio á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias de la expresada mueblería y bazar y cuyo detalle es en parte como sigue:

Juegos de dormitorio, roperos, lavatorios, mesas de comedor, etageres, bibliotecas, escritorios, aparadores, trinchantes, galerías, juegos de sala, muebles de fantasía, columnas, camas para una y dos plazas, sillas de comedor, id para niños, cuadros, espejos y muchos otros muebles que no detallo y que se hallen á la vista.

Los miles de objetos de bazar que sacrificaré los dias antes mencionados, es imposible el detallarlos y solo me limito á llamar la atencion del público para que concurra á estos dos únicos y espléndidos remates en la seguridad de que no se irá sin comprar.

Toda persona que tenga que hacer regalos para Natividad ó año nuevo, no debe faltar á estos remates. 3369-dc.12.

A. B. Larriera

JUDICIALES

CAMPOS

El MARTES 15 del mismo Diciembre, el terreno con todas sus mejoras, situado en la calle Yi núm. 101, con cimientos paredes, etc., etc. Al mejor postor. 10 m 737 m por 29 m 735 m. Autos Julio Mailhos con el propietario de ese terreno. Juzgado de Comercio núm. 67.

El JUEVES 24 de Diciembre próximo á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, un campo.

Por carteles en «La Razon» y «El Dia», detalles. Martillero 133 Rincon.

3274-nv.28

Alejandro B. Larriera

JUDICIAL

De campos.

Con arreglo al siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 2° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 de Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero Alejandro B Larriera, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo con todas sus mejoras, situada en el Departamento de Tacuarembó, sobre el Arroyo «Tres Cruces» compuesto de 1328 hectáreas 1858 metros que linda, por el norte el Arroyo Tres Cruces, desde el alambrado que divide con el campo ocupado por don Pedro Bordagorri ó su concurso, hasta la barra de una cañada que desagua en el mismo arroyo, donde comienza la divisa con don Arturo V. Matta; por el Este la indicada cañada y una linea recta hasta la cuchilla de una casa de piedra, cañada y linea recta que divide con el señor Matta; por el Sur, la mencionada cuchilla de la casa de piedra que divide aguas entre Tacuarembó Chico y Tres Cruces desde la interseccion de la referida linea recta con la cuchilla hasta el campo de Bordagorri; y por el Oeste, tambien una linea recta desde la cuchilla hasta la barra del alambrado en Tres Cruces, que á su vez divide con el campo de don Pedro Bordagorri ó de su concurso; cuya fraccion ha sido avaluada incluyendo sus mejoras, á razon de *siete pesos la hectarea* ó sea en su total en nueve mil doscientos noventa y siete pesos 30 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion anunciada; y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el 10 ojo en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil y que se mande vender en los autos caratulados «Curador de la herencia yacente dejada por don Pedro Camperi sobre rendicion de cuentas».—Montevideo, Noviembre 21 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

3222 Nv.22.

Vicente Torres

De almacen. De todas las existencias del bien surtido almacen situado en la calle Piedras número 118 entre Solis y Colon.

EL JUEVES 17 y VIERNES 18 del corriente á las 12 y 1|2 en punto procederé á la venta al mejor postor de todas las existencias de dicha casa constando de un gran variado surtido del ramo como ser: lozas, cristalería, ferretería, azúcar, yerba, arroz, aceite de varias marcas, conservas españolas, francesas é italianas, vino oporto y jerez, cañre vermouth, bitter Puyastier, licor Padre Kerman, vino francés, carlon y de mesa, caña guindado y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo—Los armazones, mostradores, tabiques, máquina de chopp de nikel, balanzas medidas métricas, mesas, taburetes y demás útiles.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio calle Yi número 322. 3390 dc. 15.

Vicente Adami

Judicial—De dos solares de terreno en el Barrio Garibaldi, calle Magenta de 231 mts. 93 dec. cada uno, al mejor postor.

EL DOMINGO 20 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataré en el lugar de su ubicacion y según el siguiente:

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2do. turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el domingo 20 de diciembre á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Vicente Adami, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de dos fracciones de terreno contiguas señaladas con los números 43 y 44 de la fraccion D del plano del agrimensor Lerena, situados en el Barrio Garibaldi y se componen de 8 mts. 59 cents. de frente al Norte sobre la calle Magenta por 27 mts. de fondo al Sud cada uno.

Lo relacionado se manda vender en los autos del Concurso de la Compañía N. de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 ojo en garantía de su oferta.—Montevideo, Noviembre 18 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Por planos y escrituras ocurrir á la calle Rincon núm. 67.

Por mas datos Colon 190. 3204 Nv. 20.

Vicente Adami

Judicial—De un solar de terreno compuesto de 400 metros 8 decímetros en el Barrio Leandro Gomez sobre la calle de Las Artes. Al mejor postor.

EL DOMINGO 20 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré en el lugar de su ubicacion y según el siguiente

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2do. turno, doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el domingo 20 de Diciembre á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicación se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Vicente Adami, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, del solar de terreno señalado con el número 75 del plano del agrimensor Lerena ubicado en el barrio Leandro Gomez, compuesto de 8 m 59 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Las Artes teniendo en la línea de fondo al sud 46 metros 56 centímetros y en la del norte 46 metros 59 encerrando un área superficial de 400 m. 8 dcm.

Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.—Montevideo. 18 de Noviembre de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Por planos y escrituras ocurrir á la calle Rincon 67. Por mas datos, Colon 190. 3205 N. 20

Cárlos D. Durán y C.a

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.—De la moderna y sólida casa baja sita en la calle Cármen núm. 81a entre las de Municipio y Mal Abrigo.

Reune las siguientes comodidades: 6 grandes piezas, cocina y demás accesorios, construidas con tirantería de fierro, pisos pino de tea, patios embaldosados de mármol, jardin, cañerías de aguas corrientes y un gran algibe para 400 pipas de capacidad.

El domingo 20 del corriente mes á las cinco de la tarde, en el lugar donde está situada, procederemos á la venta de aquella propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 20 de Diciembre próximo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don Cárlos D. Durán, acompañado del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Dos fracciones de terreno contiguas, con el edificio y demás mejoras que contienen situadas en la Nueva Ciudad calle Cármen, compuesta la primera de dichas fracciones de 360 metros y 53 decímetros que se deslindan así: 10 m. 375 m. de frente al Norte sobre la expresada calle del Cármen por donde la casa tiene el núm.81a, por 34 m. 75 centímetros de fondo, lindando al Sud con el solar núm. 8, al Este con el 10 y por el Oeste con la fraccion que enseguida se describe; y la otra fraccion se compone de 46 metros cuadrados, 48 decímetros, teniendo 1 metro 37 centímetros de frente al Norte sobre la calle del Cármen; por 34 metros de fondo, lindando por el Sud con la sucesion Narizano, por el Este con el antes deslindado y al Oeste con la Sociedad Crédito Real Uruguayo.

Se advierte que el mejor postor, en el acto del remate, oblará el 10 por ojo del precio de venta; y que se manda vender en los autos de don Máximo Pino contra don Angel R. Scaffarelli por ejecución de hipoteca.— Montevideo, Noviembre 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira*. Escribano Público.

3332 dbre. 6

Aurelio Martinez

De un lindo solar de terreno en la calle de San Eugenio entre Guaviyú y Casupá, á una cuadra de la Avenida Goes con empedrado pago rodeado de infinidad de edificios, magnífica posicion apropósito para los pequeños capitalistas. Por una insignificancia cualquiera puede ser propietario.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 de la tarde procederé á la venta á la más alta oferta del referido solar de terreno compuesto de 10.... de frente por 33 28 de fondo, área total 332.80 ó sean metros. Terreno alto é importante por estar próximo á la gran Avenida de Goes. Pido á los interesados una visita al mencionado solar de terreno.

Títulos perfectos

El comprador entregará 50 pesos en garantía de la oferta. Por más informes verse con el rematador en la calle Sarandí N.° 188. 3412 dc. 16.

Aurelio Martinez

De un espléndido solar de terreno situado en la calle Juan D. Jackson entre Chaná y Guaná pronto para edificar por tener un gran cimiento con cerco de ladrillo; con dos palacetes á sus costados y próximo á los tranvías del Este y Montevideano.

EL VIERNES 25 del corriente á las 5 de la tarde daré principio á la venta y al mejor postor del gran solar de terreno compuesto de 15 1|2..... ó sean 13 metros 14 milímetros de frente, por 39..... ó sean 33 metros 501 milímetros de fondo, pues no se puede pedir nada mejor por el área que reuna este solar de terreno dada tambien la situacion donde se encuentra ubicado. Pido á las personas de buen gusto no dejen de asistir á este remate, el que sacrificaré por órden de su dueño por cualquier precio.

Títulos garantidos

El comprador oblará la suma de 100 pesos en garantía de su oferta; los títulos se encuentran en la Escribanía de Agustin Moratorio. Por más informes verse con el rematador en la calle Sarandí núm. 138. 3411-d.16.

Aurelio Martinez

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el dia treinta y uno del corriente Diciembre á las cuatro de la tarde, se vá á proceder en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 109, por el martillero don Aurelio Martinez, con asistencia de alguacil y actuario, á la venta al mejor postor de una manzana próximamente de terreno, situada en la villa del Cerro, con todas las mejoras que contenga, situada entre las calles Portugal, Inglaterra, Paraguay y Norte América conocida por Escuela de Agricultura; se previene que el mejor postor, oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa á pedido de la sucesion de don Manuel Tejera en autos que ha seguido con Antonio Perich. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 16 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3421-dic.17.

Luis A. Caprario

JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor Sarachaga, todas las existencias de la sombrerería calle 18 de Julio núm. 224 pertenecientes al concurso de don Tomás De Marchi.

EL DIA 21 Y DIAS SIGUIENTES á la 1 de la tarde procederé al remate de todas las existencias de esta sombrerería consistentes en un gran surtido de ropa blanca para hombre, cantidad de sombreros de diferentes clases, perfumería, magníficas armazones, escaparates, vidrieras, hormas, herramientas y máquinas para hacer sombreros, variedad de artículos para confeccionar sombreros, mostradores, estanterías, hornos ó estufas para planchas, muebles de uso, cantidad de cajas de carton para sombreros y gran variedad de artículos del ramo. La venta es dinero de contado y la efectuaré en lotes chicos y grandes como para particulares y personas del oficio.

NOTA: la ropa blanca y perfumería, se rematará los mismos dias á las 8 1|2 de la noche.

3384-dc.15

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De la preciosa casa calle Gaboto núm 84 entre Mercedes y Uruguay. Tren del Norte á la puerta. Balconcitos de mármol con celosías, escritorio, sala, comedor, 3 dormitorios, zaguan y patio de mármol, altillo, cocina, zarzo de hierro, claraboya, cocina económica, algibe, aguas corrientes, caño maestro, empedrado y vereda. Tasacion bajísima 2.611 pesos 50 centésimos 2|3 partes base de venta.

EL LUNES 21 DE DICIEMBRE, á las 4 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo de lo Civil é Intestados de 2° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de la propiedad situada en la calle Gaboto núm. 84, edificada en terreno de 10 metros 95 centímetros de frente al Oeste sobre la expresada calle Gaboto por 17 metros de fondo al Este lindando por este viento así como por el Sur y Norte con los sucesores de doña Isabel Rosco y don Miguel Fernandez y cuya propiedad ha sido tasada en la cantidad de 3917 pesos 25 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion anunciada é que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del C. P. Civil.

La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en el expediente iniciado por el tutor de los menores Garcia y Comes solicitando venia.—Por detalles—Canelones 132.—Montevideo, Diciembre 3 de 1896. *Juan José Peyrallo*, actuario. 3318-dc.5.

D. Márquez Valdez

EL LUNES 21 del corriente mes de Diciembre, á las 3 p. m., de dos hermosas propiedades en el corazon de la ciudad vieja, calle del Cerro entre Cerrito y Piedras, de conformidad con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 del corriente y en el lugar de sus respectivas ubicaciones se va á proceder á la venta en remate-almoneda al mejor postor, por el martillero don Doroteo Márquez Valdez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades á las 3 de la tarde.

Un terreno con sus construcciones y mejoras situado en la manzana núm. 18 de la vieja ciudad, compuesto de 15 metros 46 milímetros de fondo al Sud-Oeste sobre la calle del Cerro; 36 metros 722 milímetros en el costado Sud-Este; 20 metros 176 milímetros de línea del Nort-Este, formando una extension superficial de 754 metros 57 decímetros 55 centímetros.

A las 3 1|2 de la tarde

Un terreno destinado á barraca con las construcciones que contiene contiguo al anterior, compuesto de un área superficial de 1.200 metros 80 decímetros 80 centímetros 312 milímetros; teniendo 23 metros 407 milímetros de frente al Nord-Oeste sobre la calle Piedras.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los actos seguidos por don Saturnino Alvarez con doña María Mac-Eachen de Guimerá y doña Elena Mac-Eachen, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 2 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Rodolfo Machó

JUDICIAL

A mi clientela y demas interesados.—El dia Martes 22 del corriente de 3 á 4 de la tarde procederé á la venta de una fraccion de campo en las puertas de Montevideo, aparente para una quinta, granja ó casa de recreo, por lo inmediato á la Capital, por la fácil y cómoda vía de comunicacion. Pasando la inmediata estacion Piedras Blancas, próximo al conocido almacen de Alberto, y al lado al cruce del gran «Camino Nacional de la Cuchilla Grande» con el importante «Camino Artigas».—La fraccion de campo á venderse se compone de una superficie bien proporcionada á la magnífica posicion en que se halla ubicada y su tasacion es sumamente baja dado la proximidad á la capital, tratarse de un campo de primera clase con buena aguada al Arroyo Toledo, permanente.

La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado de Paz de la 11a. seccion Maroñas calle 18 de Julio número 502. Y cuyo terreno se compone del área y condiciones de venta que expresa el siguiente:

EDICTO

Por disposición del Sr. juez de Paz de la 11ª. seccion de este departamento don José M. Nieto, dictada en los autos que sigue la Direccion General de Impuestos Directos, contra la sucesion de don Juan Benito Aguiar, por cobro de Contribucion Inmobiliaria, se hace saber al público que el dia 22 del corriente de tres á cuatro p. m. en las puertas del Juzgado, calle 18 de Julio núm. 502 (Maroñas) se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Rodolfo Machó, asistido del infrascripto y del Alguacil del Juzgado, de una fracción de campo señalada con el número seis en el plano respectivo situada en Toledo de este departamento de propiedad de la mencionada sucesion, compuesta de 28 hectáreas dos mil trecientos ochenta y siete m. y 6 d. cuadrados, lindando por el Este con el arroyo Toledo, por el Oeste con mas terrenos de la sucesion Aguiar, por el Norte con la calle Abrevadero, y por medio con don Eusebio Borges antes, hoy con don Nicolás Martinez, por el Sud con calle Abrevadero y por medio con don Luciano Rodriguez. Esta fraccion de terreno está retasada á razon de 100 pesos la hectárea, importando todo la suma de 2823 pesos 87 centésimos oro; se previene que no se aceptará oferta menor de las dos terceras partes de la citada retasa y que el mejor postor, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, deberá consignar el 10 ojo del importe de su oferta en el acto de aceptársele ésta. Los antecedentes y títulos quedan en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 7 de 1896. *Ignacio C. Rebollo*, Escribano Público.—Por mas datos: Escritorio del rematador, Colonia número 34.

3339-dc.8

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De cuatro preciosos solares en la Aguada entre los cuales existen tres importantes esquinas, dos de estas con frentes á las calles Cesar Diaz y Pampas y la otra á la de Cuareim y Cesar Diaz, terrenos de inmejorable ubicacion, pues solo distan una cuadra de la calle Agraciada y próximos á la Estacion del tren-vía Uruguayo calera de Garolini etc. Todos tienen empedrados pagos.

La tasacion de estos solares es bajísima, por ser las 2|3 partes de venta la suma de ps. 2000, que equivale á la base de ps. 1.52 el metro cuadrado.

EL MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE—á las 4 de la tarde y en los mismos terrenos remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2 o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de 4 solares de terreno que se deslindan así: 1.o El señalado con el núm. 45 situado en la novísima ciudad compuesto de 10 metros 737 milímitros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy Cesar Diaz, por igual frente al Oeste lindando con terreno de la Sociedad denominada Fomento Fortuna, con 32 metros 58 centímetros al Norte, lindando con el solar núm. 44; 33 metros al Sud sobre la calle de Yaguaron hoy Pampas, formando un área superficial de 352 metros, 817 milímitros cuadrados. 2.o El solar señalado con el núm. 36 situado tambien en la novísima ciudad compuesto de 22 metros 90 centímetros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy Cesar Diaz; 29 metros 48 centímetros al Oeste lindando con el solar núm. 37; 10 metros 737 milímitros de frente al Norte sobre la calle Yaguaron hoy Pampas; 12 metros 57 centímetros al Sud lindando con calle antigua; formando una superficie total de 281 metros 202 milímetros cuadrados: 3 o El solar de terreno señalado con el núm. 29 compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy Cesar Diaz esquina á la del Cuareim; 29 metros 50 centímetros al Oeste lindando con terreno del señor Delgado; 7 metros 50 centímetros de frente al Norte sobre la Calle de Cuareim; 31 metros 40 centímetros al Sud, lindando con el solar núm. 30 formando un área total de 334 metros 151 milímitros cuadrados y 4.o El solar núm. 43 compuesto de 10 metros 737 milímitros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy Cesar Diaz, igual al fondo al Oeste lindando con terrenos del Fomento Fortuna 31 metros 46 centímetros al Norte, lindando con el solar núm. 42; 32 metros 2 centímetros al Sud, lindando con el solar núm. 44 formando un área total de 340 metros 792 milímetros cuadrados. Los solares descriptos han sido avaluados para pago de la Contribucion Inmobiliaria en la cantidad de 3000 pesos y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes; debiendo el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignar el 10 por ojo en garantía, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Carolina Gomensoro de Esteva.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Juan José Peyrallo*.—Actuario.

NOTA:—Por mas datos á mi escritorio, Cerrito 211 y 213. 3315, Dbre. 5

Francisco Piria

¡A PLAZO!

En el foco del movimiento—1er. Remate que efectúa La Industrial en la Villa del Cerro—40 solares á largos plazos—2 $ por mes—Y una espléndida casa, á plazo.

EL DOMINGO 27 del corriente—Los terrenos están á pocas cuadras del tranvía y en el medio de la poblacion.

Terrenos espléndidos, bien situados, tierra flor, y muchos solares con cerco de material.

Condiciones de la venta

La Industrial, deseando cada vez mas propender en su esfera de accion al desenvolvimiento del progreso nacional, haciendo propietarios á todos los desheredados de la fortuna, pone en venta estos espléndidos lotes, á pagar por mensualidades de á 2 $.

Vayánse preparando, que oportunamente se publicarán detalles.

Por informes, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216. 3388-dc 20

Por Eduardo Albanell

Del Saladero de la Teja, situado entre los arroyos Pantanoso y Miguelete, con frente á la Bahía. Compuesto el terreno de 29 hectáreas 51 áreas 52 centiáreas y 4 decímetros cuadrados.

Base de venta 60.000 pesos

EL JUEVES 31 de Diciembre, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, procederé á vender por órden de la Comisión liquidadora de la Sociedad de la Teja y con base de 60.000 pesos, la propiedad arriba indicada, cuyos límites son:

Al Norte, terrenos del Pueblo Victoria; al Sud, la Bahía desde la barra del Pantanoso hasta la península que forma por el Este el Puerto del Saladero; por el Oeste, el arroyo Pantanoso desde su barra aguas arriba hasta el Paso de la Bolsa.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía, en el acto de aceptar su oferta.

Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en poder del Escribano don Benjamin Pereira. 3413 dc. 16

Torres Carbajal

Judicial — Al mejor postor

9 solares. Frente á las calles Soriano, San José y Santa Lucía Hay 2 esquinas. Nada más central como importante puesto hasta hoy en venta. A pocos metros de la calle 18 de Julio. Frente á la Exposición Nacional. Con empedrado, vereda, cerco y demás mejoras. La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

EL DOMINGO DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde empezaré la venta al mejor postor de estos valiosos como centrales terrenos con frente á las calles Santa Lucía, San José y Soriano de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Mañana detalles.

Carlos G. Pieri

De ferretería, cristalería, artículos de bazar y de pinturería por órden de varias casas y liquidacion de fin de año.

Próximamente detalles, local y fecha.

3327-dc.6.

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ARNO

COMANDANTE ZANELLI

Sale el 21 de Diciembre de 1896.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE SERRATI

Sale el 2 de Enero de 1897.

Para Rio Janeiro Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO

Com: PICCONE

Sale el 16 de Enero de 1897

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 25 pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAP PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de Diciembre á las 4 p. m. para Burdeos y escalas

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el 21 de Diciembre á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 00
2.ª id	» 121 90
3.ª id	» 28 40

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía.

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NÁPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

NOTRA DAME DE SALUT

COMANDANTE PILLARD

Saldrá el 16 de Diciembre

Para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Diciembre

Para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Béarn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.200 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Enausse, calle Misiones número 115. perm.